



JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 AÑO CIV - TOMO DCXXXV - N° 233 CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

# 2 SECCION

**JUDICIALES** 

### REMATES

Remate: Por orden de la Of. de Ejec. Particulares J.1ª.Inst.C.C.3ª-Río IV en autos "Cipolla, Jose Ramon c/ Gualtieri, Marcelo Gabriel-Ejec. Expte. 2909617, la Mart Sonia Aguilera Mat 01-1164 el día 30/11/17, 11:00 hs en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores de la Pcia de Córdoba, sito en Alvear 196 esq Alonso, Río IV, sacará a subasta un automotor Marca 34-PEU-GEOT, Chasis: Peugeot, Tipo 22-Furgon, Mod. 84-PARTNER1.9D, Dominio CYY122, Mod/Año 1999, N° de Motor: 10CUZ80001559, N° de Chasis: 8AE5BD9BDY5347480, de propiedad de Marcelo Javier GUALTIERI, DNI 22.843.684.-Sin Base, dinero de contado efectivo o cheque certificado y al mejor postor. Inc Min: \$ 1.000.-El adjudicatario del bien consignará en el acto de la subasta el total de la compra, comisión de ley al Martillero, con más el 4% (art 24 de la ley 9.505) todo mediante dinero de contado efectivo y/o cheque certificado. Hágase saber a los interesados que conf. Comunicación "A" 5212 del 01/08/2011 y Ac. Reg. N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria; El comprador en comisión indicará en el acto de subasta nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en el término de 5 días a contar desde el remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado. Publíquense edictos por el término de 2 días en Boletín Oficial y diario Puntal. Rev: 29/11/17 de 15 a 1630 hs. en calle Dr. Carlos Rodríguez 1340, Cdad. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizara el día señalado, tendrá lugar el 1er día hábil sgte. a la misma hora y lugar. Fdo: Rolando Oscar Guadagna. Juez. Erica Gambluch. Sec." Río IV, ..../12/17

2 días - Nº 130374 - \$ 1300 - 30/11/2017 - BOE

EDICTO: Juez 4ª Nom. Civ. Y Com. Oficina de Ejecuciones Particulares RIO IV. En autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/PRORURAL S.A. Y OTRO EJECUTIVO Expte.2486846"Mart. Carbonetti. Carlos MP 01-00433. domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso, Oficina 12, Rio Cuarto, rematara el día 06 de diciembre del cte. Año a las 11:00 hs. en Sala de Remates del Colegios de Martilleros de la ciudad de Río Cuarto, sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso, los siguientes bienes: 1) automotor Marca NISSAN, Tipo PICK-UP CABINA DOBLE, MOD. FRON-TIER NP300, DOMINIO MCY-017, Mod: 2012, de propiedad de la demandada PRORURAL S.A. CUIT: 30-71002325-1.El bien saldrá a la venta sin base. Incremento mínimo (\$2.000). El adjudicatario del bien deberá consignar en el acto de la subasta el total de la compra, comisión de ley al Martillero, e I.V.A. si correspondiere, con más la alícuota del cuatro por ciento (4 %) sobre el precio de subasta ley 9.505, todo mediante dinero de contado en efectivo y/o cheque certificado, v 2) inmueble inscripto en la Matrícula N° 493.929, sito en calle Roma N° 1540 Río Cuarto, con superficie total de 337,50 m2. En dicho inmueble funcionan dos departamentos con ingresos independientes. El depto. Nº2 se encuentra ocupado por Mariano Nahuel Castro y flia en calidad de inquilino en virtud de contrato de locación de dos años de vigencia (02/11/2017 -02/11/2019); y el depto.N°1 se encuentra ocupado por Noelia Viviana Godoy y flia. contrato de locación (hasta sept. 2018). Base imponible: \$208.654,00; al mejor postor, dinero de contado. Incremento de postura: \$ 2.000,00. El comprador abonará, en el acto de la subasta, el 20% del valor, más la comisión de ley del martillero, el 4% del monto del remate por Ley 9505, y las alícuotas que correspondan a la AFIP. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento, hasta su efectivo pago. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizara el día señalado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del co-

# **SUMARIO**

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Cancelaciones de Documentos	Pag. 13
Citaciones	Pag. 13
Rebeldías	Pag. 25
Sentencias	Pag. 26
Sumarias	Pag. 26
Usucapiones	Pag. 26

mitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria, Informes: Mart. Carbonetti Tel: 0358-154112666. Día v hora de visita: 05/06/2017 de 19 a 20hs. calle Roma N°1540. Exhibición del automotor día 05/06/2017 de 17 a 18 hs. en Camino a Tres Acequias Kilometro 4 ½ Rio Cuarto. FDO: TIBALDI de BERTEA, Sandra Eleonora -JUEZA- GAMBLUCH, Erica del Valle -SECRETARIA-.

5 días - Nº 130765 - \$ 5449,75 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO: O. Juzg. C. y Com. 19º Nom, autos: "STRASORIER GUILLERMO GUSTAVO c/ RO-CHA ELISA DORINDA- EJEC- PRENDARIA-Exp. 5836649". El Mart. Antonio Topalian, MP 01-500, c/dom. Paraná 429, P.A. "A", Cba., subastara 15/12/17, 10hs. Sala de Rem. en Arturo M. Bas 244 subsuelo, de ésta Cdad, el rodado prendado prop. de la dda, Elisa Dorinda Rocha, DNI 22.560.936, Chevrolet Vectra, Dominio HLM948, Motor Chevrolet N° F40004615. mod. 2008, COND: Sin Base, mejor postor, dinero ctdo, en remate 20% del precio c/ seña y a cuenta, c/ más comisión de ley al Martillero. Post. Mín.: \$2000. Saldo al aprob. la subasta, bajo apercib. de aplic. 1 interés de 18% anual si se abona desp. de 10 días de notif. y firme Auto de Aprob. de Subasta. Compra Com. Art. 586 C.P.C.C. IVA a su cargo si corresp. Y 4% Fondo Prev. Viol. Fliar Ley 9505. Exhibición: los días 12, 13 y 14 de Diciembre 2017, 15 a 18hs, en Guatimosin esq. Rio Seco de B° Comercial- Cba. Inf. Mart. 0351-1520694590351-156530410. Fdo: Dra. Gladys Quevedo de Harris (Sec) Of. 29/11/2017.-

3 días - Nº 131054 - \$ 1334,70 - 15/12/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst y 49° Nom. C y C Cdad. Cba. autos "HERRERA JOSE GERAR-DO - MURUA DE HERRERA EULOGIA - DE-CLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 4288517, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el día 6/12/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo de ésta ciudad, subastara Inmueble Matrícula N° 1.166.323 (11) a nombre del Sr. Herrera José Gerardo (100%) Sup total 188 ms 2 ubic en calle Pasaje Seru N° 3374 B° Muller de esta Cdad. MEJORAS: 2 dormit. 2 baños s/instalar, cocina, lavadero s/instalar, patio, ESTADO: Ocupado por terceros. CONDICIONES: Base: \$ 171.911., dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonar en acto subasta el 20% con más la comisión de ley del martillero (3%) y el saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 5 días de aprobada, éste devengará un interés igual a la T.P. promedio que suministra el BCRA, con más 2% nominal mensual, POSTUR MINIMA: \$ 10,000, INFOR-MES: MART AXEL SMULOVITZ TE: 4280563 // 156501031. OF:29/11 /2017. FDO: Elena Agnolon Secretaria.

5 días - Nº 131061 - \$ 2422,30 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO-ORDEN: Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C.C.y F. Marcos Juárez, Sec. María J. Gutierrez Bustamante, en autos "PASINI, Evangelina Mercedes c/ BERTELLO, Martín Alejandro - Abreviado-Cobro de Pesos" (expte: 700170), Mart. Cristián GALLO, MP. 01-0986, rematará el día 30/11/2017, a las 10:00 hs., en la Sala Remates Tribunal (Lardizabal 1750 Ms. Jz.): Derec. y acciones equiv. al 50% sobre una Fracción de terreno, desig. lote A, Mza. 22, con sup. de 203,50m2., ubicado en callejuela 24 de Septiembre 681 Mz. Jz., vivienda premoldeada ocupada. Consta el dominio a nombre de Martin Alejandro Bertello (DNI. 29.964.819) en la Matrícula nº 1.211.272. BASE: \$ 130.905,50. CONDICIONES: 20% de seña al contado, en efectivo o cheque cert., al mejor postor en el acto de subasta c/más com. Mart., IVA si correspondiere e impuesto art. 24 Ley 9505 (4%). Post. Minima \$ 1.500. Cuenta judicial: 301/20083601 CBU 0200301451000020083610 CUIT 30999253438. Cpra en comisión deberá manifestar nombre, apellido, DNI. y domicilio del comitente y éste último ratificar compra ante el Trib. término 5 días, bajo apercib. ajudicar al primero. INFORMES: al Martillero 03537-15443047. GRAVAMENES: el de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.. REVISAR: Previo autorización martillero.

3 días - Nº 128386 - \$ 845,49 - 30/11/2017 - BOE

Orden Juez 42ª C.C. autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NIEVAS. Yanina Belen v otro - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE. Nº6088361", Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros nº651, Piso 6º "F", remat. 30/11/2017 a las 10:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas nº244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Renault, Modelo Clio Mio 5P Confort Pack, Tipo Sedan 5 p., Año 2015, Dominio OSB257; Condiciones: se realizara por la base (\$146.403,60), a falta de postores se realizara una segunda por el 50% de la base a las 10:30 hs. y si fracasara la misma, se realizara una tercera a las 11:00 hs sin base; al mejor postor quien deberá pagar con dinero de contado y efectivo en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart., más 4% Ley 9505. IVA si correspondiere Saldo aprob. Subasta bajo apercibimiento de aplic. Int. Del 30% anual si se abona después de 10 dias de aprobada o firme subasta.- Post. Míni. (\$1.500,00), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: días 28 y 29 noviembre de 16:00 a 18:00 hs. en calle La Posta nº2942. Bº Alto Verde, Cba, Inf. al Mart, 0351-155517031. Of.13/11/17. Sec. Dra. PUCHETA de TIENGO Gabriela María.-

3 días - Nº 128450 - \$ 1542,39 - 30/11/2017 - BOE

Orden: Sr. Juez de 1º.Inst. 1º.Nom.C.C.C. y F.-Sec. Nº 2 Dra. Mara C. Baeza- Bell Ville- Autos: "Peralta Maximiliano C/ Peralta José A. y Otros-" Ordinario-Despido-Expte. 730413-Cuerpo 5" -Mart. JARA, Sergio R. -M.P. 01-815- dom. en Cba. 349, B. Ville, Rematará el 30-11-2017 a las 10.30 Hs. en Col. de Martilleros-Bell Ville .-Un Tercio (1/3) al Sr. Peralta José A. del lote ubicado en B. Ville, Dpto. Unión: Lote 10, Mza. "B", mide y linda: al E. S-E 10,25mts. de fte. s/ Avda. F. Molina; al S-SE 14,50mts., c/lote 11; al S-O 10mts., c/lote 14 y al N-O 16,87mts. c/ lote 9. Superficie 156,85m2.- Inscripto en Reg. Gral. en Matrícula 584.188 (36-03) a nombre de Peralta Sandra M., DNI 21.402.796 (1/3), Peralta José A, DNI 14.615.827 (1/3 -ejecutado-); Peralta Nelso R, DNI 17.729.714 (1/3).- Estado: ocupado por inquilinos.- Mejoras: Casa c/living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño instalado, garaje, patio tapiado, pavimento y cloacas.- Base: \$140.122,- (1/3) (B.I. DGR) Títulos y Gravámenes: autos.- Condiciones: en subasta pagarán a cta., 20% del total en dinero efectivo o cheque certif., más comisión ley Martillero y 4% Ley 9505.- Saldo al aprob. subasta s/art. 589 del CPCC.- Gastos de inscripción y cancelación de gravámenes, a cargo del comprador.- Postura Mínima \$1.500.- Cpra. en comisión art. 586, dentro 5 días post. remate ratificar compra y const. dom., bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado.- Exhibición: previa consulta martillero.- Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg, la subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes: Mart. T.E. 03537-15585874 / 412456- Of. /11/2017.-Fdo. Dra. Mara C. Baeza-Secretaria.-

3 días - Nº 129464 - \$ 1210,80 - 30/11/2017 - BOE

EDICTO: O: Juzg de 1º Inst en lo Civil, Com, Conc, Flia, Ctrol, Niñez y Juv y Penal Juv y Faltas, de la ciudad de Corral de Bustos, Secretaria C.C.C. y Flia, en autos "JORGE GIORGI S.A. c/ PEREYRA DELFINA - Ejec Nº 2766310", Mart Eugenio María Olcese, M.P. 01-629, con dom legal Entre Rios 525 Corral de Bustos, rematará en la Sala de Remates del Tribunal, sito en calle Avda Santa Fe 555 (PA) de Corral de Bustos, el día 06/12/2017 a las 10:00 hs o si por motivos de fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado el día designado resultare inhábil, la subasta se llevará a cabo el primer día hábil siguiente al señalado. Automotor Marca RENAULT, Modelo CLIO MIO 5P EXPRESSION PACK I, Tipo SEDAN 5P. Motor Marca RENAULT D4FG728Q136657. Año 2013, Chasis Marca RENAULT 8A1B-B2U01DL625304, dominio MFK-689.- En el estado visto en que se encuentra. BASE \$ 152.000. Posturas mínimas no inferior al 1% de la base, al mejor postor, dinero de contado, en efectivo o cheque certificado, debiendo abonar en el acto de subasta el 20 % del importe de la compra, con mas comisión de ley, y el 4%, sobre precio (Fondo prevención Viol Fliar), e IVA si correspondiere, resto al aprobarse la subasta en la cuenta a la vista de uso judicial en el Bco de la Pcia de Cba Suc Corral de Bustos Nº 333/20022206, para estos autos. Compra en comisión de deberá cumplimentar A.R. 1233 Serie A pto 23 16/09/2014 del TSJ, antes de ingresar a la Sala de Remates.- Revisar en Agencia JOR-GE GIORGI, Av. Santa Fe 1452 Monte Maiz, los días 4 y 5 de Diciembre en horario de 8 a 12hs.-Mas datos al Martillero - Te: 0353-156564771 de 17 a 20 hs. - Dr. Fernando DEL GREGO -Secretario- Oficina 09/11 /17 --

2 días -  $N^{\circ}$  129813 - \$ 800,18 - 06/12/2017 - BOE

ORDEN: JUEZ 1a.Nom.Ej. Particulares S. Francisco, ProSec: Dra. Visconti Paulina Carla, Juez. Dra. Castellani Gabriela Noemí, autos "Albino Picco e hijo S.A C/ Carbajal Luis Alejandro- Ejecución Prendario-" Exte. 2850907, martillero jud. Nicolás Palomeque M.P.01-2474, Rematará 1 de

Diciembre 2017, 10hs. En sala remates Tribunal S. Francisco (L. Malvinas esq. D.Agodino); Automotor marca Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V sedan 3 puertas, dominio EUE 932.- Cond: Con base de \$30.780, dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, el adquirente abonará el 20% de la compra más com. Ley martillero, el 4% en concepto ley Violencia Familiar (Ley 9505), resto al aprobarse la subasta. Si el monto supera la suma de \$30.000 el pago deberá llevarse a cabo mediante transf. electrónica.- En caso de compra en comisión, deberá obrarse a lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 1.233, Serie A, dictado por el T.S.J. Post. Mín.:\$ 200. Consultas: Tel.03564- 15624126.-

3 días - Nº 129896 - \$ 623,55 - 30/11/2017 - BOE

EDICTO: SUBASTA PUBLICA ADMINISTRATI-VA - MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA Los Martilleros Eugenio Olcese M.P.05-1077 y Jose Suppo M.P. 05/1371 con domic. en L.de la Torre Nº: 85 de V.María (Cba) REMATARAN el día 2/12/17 a las 10 hs. por cta. y orden de la Municipalidad de V. María (Cba), en Mercedarios esq. Uritorco - Bº Industrial, de V.María (Cba), conf. Lo estab. Orden.Nº:6062 del 30/12/08 y Dtos. del Dpto .Ejec. Municipal Nº: 1282 y 1345/17, los sig. bienes: 1°) MOTOVEHÍCULOS ( sec. en la vía pública): Marca/Modelo: Honda, Yamaha, Kawasaki, Radar, Mondial, Zanella, Motomel, Guerrero, Appia, Cerro, Maverick, Keller, Gilera, Pretty, Imsa, Brava, Okinoi, Hyosung, Kymco ( cilind. 50/200cc.) en el est. visto en que se encuen. (sinfunc.) y 2°) MOTOVEHÍCULOS PARA DES-GUACE: Marca/Modelo: Motomel, Guerrero, Zanella, Honda (cilind. 50/110cc.) en el est. visto en que se encuen. (sinfunc.). BASE \$ 1000.-inc. mín-post. (\$ 100) CONDICIONES: El precio de compra se pagará en efect. o cheq.cert..- El ó los comprad. abon. el 40% o el 100 % del valor de comp.con más (10%) comis. al martillero y (2%) Ap.Col.Mart. s/comis., en el acto del remate, saldo dentro de las 72 hs. hábiles, en la Tesorería de la Municip.V. María (de 8/13 hs.), sito en calle Mendoza 899 - V.María.- y demás condiciones establecidas en los decretos del DEM. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuen. no admit. reclamo alguno por desperf., deter., falt., etc.- Trasl. de los bienes por cta. de los comp. Los martilleros prestan solam.los serv. prof.- La Municip. entregará a los adquir.de los lotes (1 al 104) inclusive, la docum. respec. para la inscrip. de los bienes, previa acred. del pago total del precio de compra, siendo a cargo de los mismos y a su excl. costo el pago de los gastos de inscrip. y formul. que dem., ante el R.N.P.A., y ante los organ. que corresp., quedando liberada la Municipalidad de V.María de cualquier imp., tasa o derecho sobre el particular. Con respecto al lote (105 al 108), la Municipalidad no entregará docum. alguna para su inscripción en el RNPA, ya que el mismo deberá ser dest. en calidad excl.. para desguace, entend. que se remata en condic. de chatarra.POSESION: Lotes (1 al 104) previo pago del saldo y acreditación de presentación del trámite de inscrip.de la unidad en el RNPA., (no autoriz. al comp.a circular, hasta tanto se encuentra insc. definit. el bien a su nombre); los lotes 105 al 108 previo pago del saldo.REVISAR: desde el 27/11/17 al 01/12/2017 de 16 a 19 hs.- INFORMES: A los Mart. TE. 0353 -156564771/154214934. O&C remates.- www. olcesecortezremates.com Concurrir con documentos personales sin excepción.-

3 días - Nº 130205 - \$ 2808,90 - 30/11/2017 - BOE

EDICTO: Por orden el Juez 1º Inst. 2º Nominacion Civil y Comercial. En autos "LOBO Beatriz Cristina C/ MARTINEZ Alejandro Daniel y otros -DESALOJO - FALTA DE PAGO - EXPT. 6003485 LOBO Beatriz" Mart. Fuentes Silvina A. M.P: 01-2686, dom. Corro nº 305 2do piso, Córdoba. Remata 30/11/2017 a las 12:00hs, Sala Rtes. de Trib. Arturo M. Bas Nº 244, subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor marca CHEVROLET Classic 4 puertas, modelo 4p LT pack 1.4 N, Año 2013 Dom. MRL383; Ex Taxi, 220.770 KM, en el estado que se encuentra; inscripto a nombre del demandado CAPARROZ Cesar Enrique D.N.I Nº 23.194.323 (100%). Condiciones: sin base, post. mínima e incrementos \$10.000, dinero contado efect, mejor postor, abonar en acto de subasta el 20% mas comisión ley de la Mart. 10%, mas 4% fondo de Violencia Fliar. Saldo, aprobada la subasta. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Exhib.: Lunes 27 de Noviembre de 09hs a 17hs en calle Gregorio Gavier Nº 2686 Bº Alejandro Centeno, córdoba. Ver e Informes a la Mart. 0351-157663431.// 0351 - 153194903. Of. Fdo: Checchi Veronica, Secretaria.-

3 días - Nº 130444 - \$ 1471,44 - 30/11/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juzg. C. y C. 6ta Nom. Río Cuarto, a cargo Dra. Martinez de Alonso, Sec. № 12, en autos "BANCO MACRO SA c/ GALLI CEREALES SRL Y OTROS — Ejecutivo" Expte 2008358, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 6/12/17, 11 hs, Sala Remates Colegio Martilleros, Alvear 196, R. Cuarto. Rematará: INMUEBLE insc nombre Galli Carlos Daniel en Mat. 471.274, ubic Pje 9 de Julio 1406 (esq. Mitre) de General Cabrera, sup. terr. 220 mts2, consta: jardín frontal sobre Pje 9 de Julio, livig-comedor, 3 dorm, baño, cocina, lavadero, baño, pasillo, garaje-quincho, doble, con asador, mesada, y bajomesada, patio, escalera, terraza, pequeña

habitación. OCUPADO por el Sr Galli y su esposa. Buen estado uso y consevacion, servicios: todos. BASE \$ 360.420, o sus 2/3 partes de no haber postores por la misma o SIN BASE, post. mín \$ 5.000; forma pago: 20% compra, dinero cdo o cheque cert., com ley mart. (3%) y 4% de fdo violencia fliar, acto remate. Saldo monto dentro 15 días ejecutoriado auto aprobatorio remate, el que deberá depositarse mediante trasnf. electrónica, bajo apercib. aplicarse intereses equiv. al 2% mensual y de los presc. Art 589 CPCC. Compra comisión, comisionado deberá manifestar acto subasta nombre y dom. comitente, quien deberá ratificar compra y constituir dom. dentro 5 días de remate, bajo apercib. adjudicarse al primero. Revisar: 4/12 y 5/12 de 10 a 12 hs. Inf. Alberdi 1086 R. Cuarto, tel: 03585091389. Río Cuarto. de noviembre 2017. Dra. Mariana Martinez de Alonso - Juez - Dra. Maria Gabriela Aramburu - Secretaria.- PUBLIQUESE 5 días en el Boletín Oficial y diario Puntal.-

5 días - Nº 130449 - \$ 1908,65 - 06/12/2017 - BOE

O/ Sal 10 de la Exma. Cámara de Trabajo, Sec. N° 20 en autos: "ZORZENON, ALBERO JUAN C/ CRAVERO, FABIANA DEL VALLE Y OTRO -ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. 3223045" ságuese a la venta en pública subasta, por Mart. Linera, Veronica M.P 01-1640, el 50% de los derechos y acciones del bien prop. De la demandada Sra. Fabiana Del Valle Cravero, inmueble inscripto Mat. 1236983 (27), descripto como: lote de terreno ubicado en Villa Del Rosario, Pedanía Igual Nombre, Dpto. Rio Segundo, Pcia. de Cba., se designa como lote 47 de la manz. 31; mide: de D-A. mide 10,00mts. De fte. Al NO, lindando con pasaje Quebracho: de A-C, mide 24,00 mts. De fondo, al NE, con Luisa Carolina Scabon de Viani; de c-D, mide 10mts. De contrafrente a SE. lindando con lote cuarenta v ocho: de d-D, 24,00 mts. De fondo en su costado SO, LINDANDO CON Leonildo Antonio Rossi (parcela 33): con sup. De 240 mts. Cdos. ocupado por los Sres. Cravero Elvio Santiago, Piergentili Teresa y Cravero, Gustavo en calidad de dueños, existiendo usufructo gratuito, vitalicio y con derecho a acrecer a favor de Cravero Elvio Santiago Rafael L.E. 6.440.154 y de Piergentili, Teresa Elpidia LC 5.324.841 . BASE \$ 207.103, o sin base en caso de no haber postor por la base. Al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del precio mas la comisión del martillero del 3%, el 4% al fondo de violencia familiar ley 9505. Saldo al aprob. Subasta. Dinero en efectivo de contado. Postura mínima \$10.000. Compra en comisión el comprador deberá individualizar al comitente con formulario donde hará constar el nombre, domicilio y dni del postor y

su comitente, quien deberá ratificarla dentro de 5ds posteriores. Fíjese para tales fines el 01 de diciembre de 2017 a las 10.30 hs en sala Biallet Masse, sita en Bv. Illia N° 590 esq. Balcarce, tercer piso, Ciudad de Cba.- Exímase al actor de consignar en caso de resultar comprador hasta el monto de su acreencia., Informes al. Martillero tel.: 3572-538710.-

5 días - Nº 130000 - \$ 3468,75 - 01/12/2017 - BOE

EDICTO: Excma Sala 9 Excma Cam, Lab. de la Cdad de Cba. En autos "TELLO RAFAEL ALE-JANDRO C/ CORALLO ALDO HUGO-ORDI-NARIO-ACCIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL DERECHO COMUN-EXPTE 3204531", EL Martillero Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el dia 1/12/2017 a las 10 hs en la Sala de remates de la Excma Camara Laboral Sala Novena sito en Bv Illia esq. Balcarse-2° piso, o el 1° dia hábil siguiente a la misma hora y condiciones, SUBASTARA: UNA ENCUADRADORA MARCA CONSTRUZIO-NE MACCHESE PER LA LAVORAZIONE DEL LEGNO-O.M.P.E.C.-PROVINZI ENRICO-CA-RIGATE-MILANO color verde de 1.6 m de alto y 4,0 m de largo aprox. TIPO T.R.O. 3000, con tablero con ocho botones, completa, con sus accesorios. CONDICIONES: sin base, dinero en efectivo y al mejor postor, mas comisión de ley del martillero (10%). Postura minima: \$ 100. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. Concurrir con D.N.I.. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el art. 24 - Ley 9505 (4%) del precio de compra. REVISAR: Palermo Nº 2654 -V. Azalais - dias 29 y 30/11/2017 de 16,30 hs a 17,30 hs. INFOR-MES: MARTILLERO 0351 - 4280563 // 0351 - 156501031. OF: 21/ 11 / 2017. FDO: Miguel Angel Garcia Secretario

2 días -  $N^{\circ}$  130343 - \$ 542,60 - 01/12/2017 - BOE

## **CONCURSOS Y QUIEBRAS**

"PLANETA ABERTURAS S.A. - QUIEBRA PROPIA (EXPTE. N° 2669623)". VILLA MARÍA, 15/11/2017.- A fs. 3472/3477: Por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Agréguese la documental acompañada. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación, haciendo saber la presentación del mismo. (art. 218 de la ley 24522).

2 días - Nº 130500 - \$ 116 - 01/12/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Inst. y 7ma Nom. Civil y Comercial en los autos caratulados: Sindicatura Estudio Aleu- Fushimi-Eimer c/ Onofre Ramonda, Dario y otro - Acción ordinaria - Acción de responsabilidad - Expte 6181395 - Expte. Principal CORDUBENSIS S.A. - QUIE-BRA PEDIDA - Expte. Nro. 2568491/36, se ha dispuesto convocar a los señores acreedores del proceso falencial, para el día 5 de diciembre próximo a las 10hs. a los fines de brindarles mayores precisiones en relación al acuerdo transaccional arribado en autos. Fdo. Saul Domingo Silvestre- juez - María José Beltrán - Secretaria - Of. 29/11/17.

1 día - Nº 131069 - \$ 262,15 - 30/11/2017 - BOE

Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "TODO BLOCK S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- HOY CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA" Expte. N° 5099227, se presentó Informe Final y Proyecto de Distribución y mediante Auto N° 84 de fecha 28/11/2017, se regularon los honorarios generales. Oficina: 29/11/17-

2 días - Nº 131036 - \$ 286,08 - 01/12/2017 - BOE

# DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo C y C de la Ciudad de Córdoba, - CASEROS nro 551 piso 2 sobre pasillo de calle caseros, sec a cargo de La Dra. Wermuth, en los autos caratulados "CARBALLO RUBEN FRANCISCO- DECLA-RATORIA DE HEREDEROS expte 5711661 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de setiembre de 2013.... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Rubén Francisco Carballo. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).... FDO GERMAN AL-MEIDA juez Wermuth de Montserrat secretaria -

5 días - Nº 127968 - \$ 1444 - 06/12/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 35° NOM., CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE ROBERTO CARLOS MATRANGULO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "MATRANGULO, ROBERTO CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS "(EXPTE. N° 6641325), PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, 30 DE NOVIEMBRE DE

2017. FDO.: DR. DIAZ VILLASUSO, MARIANO ANDRES-JUEZ DE PRIMERA INST. - AZAR, NORA CRISTINA-SECRETARIA.

1 día - Nº 130995 - \$ 240,22 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 1º Nom. en lo Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la Sucesión del Sr. ROBERTO EDGARDO RIVAROLA, D.N.I. Nº 11.560.387, en los autos: "RIVAROLA, ROBERTO EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 6244743. Para que dentro de los 30 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. LUCERO, HECTOR ENRIQUE (JUEZ de 1ra Instancia) - MORENO, NATALIA ANDREA (Prosecretaria Letrada).

1 día - Nº 130828 - \$ 223,45 - 30/11/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Río Segundo, Secret. Nro. 2, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MUSSO, Anita Magdalena y RUIZ, Armando en los autos caratulados "MUSSO, Anita Magdalena y RUIZ, Armando - DECLARATORIA de HEREDEROS" (Expte. nº 6735054), para que en el término de Treinta (30) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Río Segundo, 09/11/2017. Fdo.: Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario; Dra. Susana Martínez Gavier, Jueza.

1 día - Nº 131071 - \$ 251,40 - 30/11/2017 - BOE

La Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Dean Funes, en los autos "REHACE: SUAREZ DE ALLENDE MARIA VALENTINA C/ ANGEL RUFINO LUNA - ACCION POSESORIA DE RE-COBRAR" EXPTE. 1116177, se ha dictado la siguiente resolución: "Dean Funes, 17/11/2014, ... Atento la partida de defunción del demandado acompañado, suspendase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos de Rufino Angel Luna y/o Angel Rufino Luna, para que en el plazo de cinco días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin se deberá denunciar su nombre y domicilio, sin perjuicio de su notificación por edictos. Juez: Emma Mercado de Nieto, Sec.: Libertad Dominauez de Gomez.-

5 días - Nº 129351 - \$ 705,80 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5º Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos caratulados HEREDIA, VICTOR HUGO – DECLARAORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 6657070), cita y emplaza a los he-

rederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Victor Hugo Heredia, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley. Cba, 13 de Noviembre de 2017. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo; Secretario: LINCON, Yéssica Nadina.

1 día - Nº 130124 - \$ 80,68 - 30/11/2017 - BOE

El juez de 1° inst y 47 Civil y Comercial , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de LOPEZ AURORA SILVIA en autos LOPEZ AURORA SILVIA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°6644158 para que dentro del plazo de treinta dias, comparezcan a etar a derecho bajo apercibmiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un dia en el Boletin oficial (art 2340 del C.C.C N Cordoba 06/11/2017 fdo DR FASSETTA DOMINGO IGNACIO Juez DR PAGLIARICCI JULIAN ALEJANDRO pro-secretario

1 día - Nº 130148 - \$ 87,43 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes TOBLINI ALBERTO y BERTO-NE CLIDE JOSEFA, en autos caratulados "TO-BLINI, ALBERTO – BERTONE, CLIDE JOSEFA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6421829), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 02/11/2017.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 130153 - \$ 107,95 - 30/11/2017 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AU-TOS CARATULADOS "PRIMO MIGUEL AN-GEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. Nº6502310" SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "VILLA MARIA, 03/11/2017. AGREGUESE OFICIO ACOMPAÑADO. POR PRESENTADO POR PARTE Y CON EL DO-MICILIO LEGAL CONSTITUIDO. CITESE Y EMPLACESE A LOS HEREDEROS Y ACREE-DORES DEL CAUSANTE: PRIMO MIGUEL AN-GEL, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREIN-TA DIAS CORRIDOS (ART.6 COD.CIV. Y COM. DE LA NACION -LEY 26.994-EN ADELANTE COD.CIV, Y COM.) COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA CORRESPONDIEN-TE PARTICIPACION Y LO ACREDITEN, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. PUBLIQUENSE

EDICTOS POR EL TERMINO DE UN DIA EN EL "BOLETIN OFICIAL" (ART.2340,2DO.PARR. DEL COD.CIV. Y COM. Y DEL 152 DEL CPC, REFORMADO POR LEY Nº9135). DESE INTERVENCION AL MINISTERIO FISCAL. NOTIFIQUESE. FDO.:VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. VALAZZA RENATO ANTONIO - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - Nº 130416 - \$ 385,13 - 30/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: La señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Nro.4, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Marina de los Angeles GIOVANNA, DNI 36.795.108, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados EXPEDIENTE: 6659439 — GIOVANNA, MARINA DE LOS ANGELES - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial).- Fdo: Dr. Mariana Andrea PAVON: Juez, Dra. Jesica Andrea BORGHI PONS: Secretaria -

1 día - Nº 130369 - \$ 118,48 - 30/11/2017 - BOE

MORTEROS: El Juez en lo C, C, Conc. Flia., Cont., Niñ y Juv., Pen Juv. Y Fal, Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Larivey Adelina Julia y Airaudo Artemio Luis, a comparecer en los autos caratulados "LARIVEY, ADELINA JULIA - AIRAUDO, ARTEMIO LUIS – Declaratoria de Herederos- nº 6609313" por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Morteros, 23/11/2017. Secretaria: nº uno Dra. Otero.

1 día - № 130373 - \$ 81.49 - 30/11/2017 - BOE

SE HACE SABER A USTED/S QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "RAMIREZ FRANCIS-CO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. Nº6316181 SE HA DICTADO LA SIGUIEN-TE RESOLUCION: VILLA MARIA, 27/10/2017. AGREGUESE. POR PRESENTADAS POR PAR-TE Y CON DOMICILIO PROCESAL CONSTI-TUIDO. ADMITASE.- CITESE Y EMPLACESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL CAU-SANTE FRANCISCO RAMIREZ PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS COMPA-REZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA CORRESPONDIENTE PARTICIPACION BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- PUBLIQUEN-SE EDICTOS POR EL TERMINO DE LEY EN EL BOLETIN OFICIAL (ART.2340 DEL CCC).-DESE INTERVENCION AL MINISTERIO FIS-

CAL.- NOTIFIQUESE. FDO. LLAMAS ISABEL SUSANA - SECRETARIO JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. FLORES FERNANDO MARTIN -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 130415 - \$ 313,32 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaria Única, en autos caratulados "VARGAS, AMELIA PETRONA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. № 6732621), cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia del causante AMELIA PETRONA VARGAS, DNI № F0.939.939, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. NOTIFIQUESE.- Laboulaye 14 de noviembre de 2017.- Fdo: TORRES, Jorge David – Juez – GIORDANINO, Karina Silvia – Secretaria

1 día - Nº 130383 - \$ 120,91 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaria Única, en autos caratulados "PALACIOS, EDUARDO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. № 6732563), cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia del causante EDUARDO LUIS PALACIOS, DNI № 6.656.178, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. NOTIFIQUESE.- Laboulaye 14 de noviembre de 2017.- Fdo: TORRES, Jorge David – Juez – GIORDANINO, Karina Silvia – Secretaria

1 día - Nº 130385 - \$ 120,64 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 34º Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ o FERNANDEZ DE CERVILLA María Rosa, en autos caratulados: "FERNANDEZ o FERNANDEZ DE CERVILLA, María Rosa- Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 6643207 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/11/2017- CARRASCO Valeria Alejandra- Jueza- PALA de MENENDEZ Ana María- Secretaria-1 día

1 día - Nº 130433 - \$ 195,35 - 30/11/2017 - BOE

MORTEROS: La Señora Juez de 1° Instancia Civil y comercial, Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jorge Pedro Fossatto, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "FOSSATTO, JORGE PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS," Causa Nº 6663391, bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 23 de noviembre de 2017.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Juez.-

1 día - Nº 130436 - \$ 79,33 - 30/11/2017 - BOE

MORTEROS: La Sra. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial, Conciliación, Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elena Hide Caravaca, para que dentro del término de treinta días comparezcan a esta a derecho en los autos caratulados: "CARAVACA, ELENA HAIDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS, causa N° 6679333, bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 23 de noviembre de 2017.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Juez.-

1 día - Nº 130437 - \$ 80,14 - 30/11/2017 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. y 6ra. Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedadizos al fallecimiento de la Sra. LUCERO, MARIA ELMA L.C. 7.778.480, en autos caratulados: "LUCERO, MARIA ELMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte nº 6678912), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 10 de Noviembre de Dos Mil diecisiete.- Fdo.: Dra. ARAMBURU, María Gabriela – Secretaria Letrada -

1 día - Nº 130471 - \$ 102,82 - 30/11/2017 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedadizos al fallecimiento de la Sra. LUCERO, NELLI L.C. 0.780.506, en autos caratulados: "LUCERO, NELLI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte nº 6678977), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 17 de Noviembre de Dos Mil diecisiete.- Fdo.: Dr. PERALTA, José Antonio - Juez - Dr. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier – Secretario Letrado.-

1 día -  $N^{\circ}$  130474 - \$ 111,73 - 30/11/2017 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedadizos al fallecimiento de la Sra. LUCERO, IDA VICTORIA L.C. 7.778.481, en autos caratulados: "LUCERO, IDA VICTORIA - DECLARATORIA DE HERE-DEROS" (Expte nº 6678932), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 15 de Noviembre de Dos Mil diecisiete.- Fdo.: Dra. BENTANCOURT, Fernanda - Juez -Dra. VAL-DEZ MERCADO, Anabel – Secretaria Letrada.-

1 día - Nº 130481 - \$ 112,81 - 30/11/2017 - BOE

Juz. Civ. Com. 49° - EXPEDIENTE: 4061057 -CAMPS DE GALAN, ALICIA BEATRIZ - GALAN, JORGE MANUEL AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - CORDOBA, 22/11/2017. Proveyendo a fs. 35: Por presentados, por partes y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de GALAN, JORGE MANUEL AUGUSTO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN ). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo.; MARCUZZI, Flavia Yanina - Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 130499 - \$ 293 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Corradini de Cervera Leticia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Martin Angel Chiappe, DNI 4.417.228 en estos autos caratulados: "CHIAPPE, Martin Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6169081", y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fontana de Marrone María de las Mercedes, Juez; Corradini de Cervera Leticia, Secretaria.

1 día - Nº 130854 - \$ 267,31 - 30/11/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "PELIZZARI ROBERTO LUIS", en autos caratulados: "PELIZZARI ROBERTO LUIS - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 6645259), para que dentro del término de treinta días co-

rridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 24/11/2017. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar (Juez) Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).

1 día - Nº 130859 - \$ 273,33 - 30/11/2017 - BOE

Laboulaye, 18/09/2017. El Juz. Civ y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Rosa Chicco para que en el termino de treinta dias a contar desde la publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos CHICCO, ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 6705531. Firma: Jorge D. Torres, juez - Karina Giordanino. Secretaria.

1 día - Nº 130962 - \$ 183,46 - 30/11/2017 - BOE

Laboulaye 08/08/2017. Juz. Civ. Com. cita a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Roque Hipolito Celi, para que en el termino de treinta a partir de la publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos CELI, ROQUE HIPOLITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 6501252. firma: Jorge D. Torres, juez - Karina Giordanino, Secretaria.

1 día - Nº 130963 - \$ 181,31 - 30/11/2017 - BOE

San Francisco.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos H. Viramonte cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Otilia Olga Mosconi en los autos caratulados "Mosconi Olga Otilia-Declaratoria de Herederos"- Expte.-Nº 6785563, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Dr. Carlos H. Viramonte-Juez.-Nora B. Carignano-Secretaría.-San Francisco, noviembre 23 de 2017.-

1 día - Nº 131008 - \$ 289,24 - 30/11/2017 - BOE

San Francisco.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos H. Viramonte cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mairat Birgi e Isabel Gunst y/o Gunst de Birgi en los autos caratulados "Birgi Mairat- Gunst o Gunst de Birgi, Isabel -Declaratoria de Herederos"- Expte.- Nº 6781307, para que en el término de treinta

2ª JUDICIALES

días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Dr. Carlos H. Viramonte-Juez.-Alejandro G. González -Secretario.- San Francisco, noviembre 27 de 2017.-

1 día - Nº 131016 - \$ 312,03 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst.,9º Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante,ARRIETA JULIO NICANOR en los autos:"ARRIETA, JULIO NICANOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 6501109, para que dentro de los 30 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.Córdoba,23/11/2017. FALCO, Guillermo Edmundo.JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.PRATO, Natalia Hebe.PROSECRETARIA I ETRADO.

1 día - Nº 131024 - \$ 247,53 - 30/11/2017 - BOE

Río Cuarto, 18 de octubre de 2017.- La Sra. Jueza de 1ª INST.C.C. FAM. 6° Nom. – Sec. 12, de la Ciudad de Río Cuarto Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes quedados del fallecimiento del causante IGNA-CIO MIGUEL COSTA, DNI 6.630.561, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial", en los términos previstos por el art. 2340 del C.C.C. Fdo. ARAMBURU, María Gabriela - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 130113 - \$ 102,55 - 30/11/2017 - BOE

CÓRDOBA, 23/11/2017. El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. Civ. y Com. en autos caratulados: "FLORES, Ramona Blanca Lucy - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nº 6202135, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. FLORES, Ramona Blanca Lucy, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. MONFA-RELLI, Ricardo Guillermo, Juez - Dra. LINCON, Yessica Nadina. Secretaria.-

1 día - Nº 130530 - \$ 89,59 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Civ. y Com. Córdoba, en autos: "ZAMORA, MARÍA ADELA – DE-CLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 6732952 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de María Adela ZAMORA DNI Nº

F 1.135.297, para que dentro de los treinta días corridos siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09/11/2017. Secretaría Dra. Consuelo Agrelo

1 día - № 130586 - \$ 72,04 - 30/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación C. y C. de la ciudad de Marcos Juárez, en autos caratulados: "DOMINGUEZ IRENE OLGA - SABATINI DELFINO - DECLARATO-RIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 3568545), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, doña IRENE OLGA DOMINGUEZ y don DELFINO SABATINI, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)... Marcos Juárez, 15/6/2017. Firmado: Dres. Edgar AMIGÓ ALIAGA -JUEZ-; María de los Ángeles RABANAL -Secretaria-

1 día - Nº 118277 - \$ 130,36 - 30/11/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO, El señor Juez de 1ra Inst. Civ,Com,Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Rinaldo Jacinto GHIRARDO DNI 6.439.562 en autos caratulados "GHIRARDO, Rinaldo Jacinto -Declaratoria de Herederos" Expte 6650681, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos en "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N) Bajo Apercibimiento de Ley. Río II 21/11/2017 Fdo. Marcelo A. GUTIERREZ Secretario Susana E. MARTINEZ GAVIER Juez.

1 día - Nº 130133 - \$ 110,11 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. y 28 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados AL-DECOA, Andrés Sebastián-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expdte. Nº6223223), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALDECOA, Andrés Sebastián DNI 27.766.681, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley-Fdo: LAFERRIERE, Guillermo César- Juez-MAINA, Nicolás -Secretario.

1 día - Nº 130197 - \$ 85 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. y 9 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados CA-RABAJAL, María Cristina-DECLARATORIA DE

HEREDEROS (Expdte. Nº6674741), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CARABAJAL, María Cristina DNI 4.485.457, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley-Fdo: FALCO, Guillermo Edmundo-Juez / SEGGIARO, Carlos Jesús Maria -Prosecretario.

1 día - Nº 130200 - \$ 85,27 - 30/11/2017 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Comercial, en autos "CAULA, Romildo Domingo - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 6630595)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo: Alberto J. MAY-DA - Juez; Karina A. GARRIDO - Prosecretaria.

1 día - Nº 130411 - \$ 84,46 - 30/11/2017 - BOE

COSQUIN- El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nom. -Sec. 1- en lo Civ.Com. Conc. y Flia.de la Cdad. de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. GOMEZ, CARLOS ALBERTO DNI. 8.651.534, en autos caratulados: "GOMEZ, CARLOS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. Nº 6680947" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletin Oficial.- Cosquín, 17/11/2017. Fdo:Juan Manuel CAFFERATA-Juez; Mariana Inés GIME-NEZ-Secretaria.

1 día - Nº 130417 - \$ 92,29 - 30/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 24 Nom en lo Civil y Commercial cita y emplaza a los herederos acreendores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ISELA RUILOBA en autos caratulandos RUILOBA MARIA ISELA -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expnte6237953 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibinmiento de ley. Cba 24 de Noviembre de 2017 :Faraudo Gabriela Ines Juez.- Lopez Julio Mariano : Secretario.

1 día - Nº 130419 - \$ 80,41 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc.y Flia.,cita y empla¬za a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MADRID VICENTE ANDREA Y DE BIASI BELINDO MARCOS para que en el término de treinta días a

partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar partici-pación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: EXPTE: 6588248 -MADRID VICENTA ANDREA -DE BIASI BELINDO MARCOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS, Cruz del Eje,27/11/2017.Dra. Viviana Mabel Perez . Secret. Nº 01

1 día - Nº 130420 - \$ 80,14 - 30/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1 Ins. C.C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas - S.C.- Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FALCONE, MARÍA CLEBA O CLELIA O CLEVA y BONGIOVANNI O BONGIOVANINI, ROSENDO DOMINGO, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación en los autos: "FALCONE, MARÍA CLEBA O CLELIA O CLE-VA - BONGIOVANNI O BONGIOVANINI O BON-VIONANNI. ROSENDO DOMINGO - DECLARA-TORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº6555266", bajo apercibimiento de ley. Juez - Calderón de Stipisich, Lorena B. - Sec. Navello, Víctor Adrián. Oliva - 06/11/2017-

1 día - Nº 130544 - \$ 140,89 - 30/11/2017 - BOE

Oliva, diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete.-SOPRANZI ADELMO WALTER- Declaratoria de Herederos- Exte Nº 6481303.- Citese y emplacese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.-Fdo.: Calderón de Stipisich Lorena Beatriz, Juez- Víctor Navello, Secretario- Juzgado 1 Ins.C.C.Conc.flia.Ctrol. Niñez y Juv.,Pen., Juvenil y Faltas-S.C-Oliva.-

1 día -  $N^{\circ}$  130637 - \$ 216,35 - 30/11/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo C. y C. de la Cdad de Cba., Cítese y emplácese a comparecer, en los autos: SUAREZ, IDA GRACIELA C/ MONTERO, LUCAS ANDRÉS Y OTRO - P.V.E. – ALQUILERES nº 6480016, en el plazo de 20 días a Lucas Andrés Montero, a los fines que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1 y 2 CPC, bajo apercibimiento de ser tenido por confeso sino compareciere sin causa justiciada o no hiciere manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecuta en su contra según arts.

521 y 522 CPC Hágase saber al accionado que en caso de desconocimiento de firma o de la calidad de locatario deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el secretario del tribunal. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba. 16/11/2017.

5 días - Nº 129086 - \$ 1041.95 - 01/12/2017 - BOE

JESÚS MARÍA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Jesús María, en los autos caratulados "FINELLY NELLY TERESA - Declaratoria de Herederos" Expte. 6665146, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante NELLY TERESA FINELLI para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN), bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ferrero Cecilia María-Juez 1ªInst.; Bonaldi Hugo-Prosecretario letrado.

1 día - Nº 130704 - \$ 219,85 - 30/11/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 48va Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de Adelmo Ramón Lencinas DNI 11.745.111 para que dentro de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Lencinas Adelmo Ramón – Declaratoria de Herederos (Expte. 6246763)" bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de Octubre de 2017. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal. Jueza de Primera Instancia. Dra. Ana María Rosa Goy. Prosecretaria Juzgado Primera Instancia.

1 día - Nº 126927 - \$ 107,95 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de Marcos Juárez ordena en autos: "BENITEZ HUVALDINO – ORDOÑEZ FELITA GLEDY – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2891672), se publique edicto porque de la documentación surgen diferencias en los nombres de los causantes, como Felipa Gladys y/o Felipa Gledy Ordoñez y Huvaldino Benítez y/o Ubaldino Benitez. Marcos Juárez 18/10/2017. Fdo. Dr Edgar Amigó Aliaga (Juez). Dra. María de los Ángeles Rabanal (Secretaria).

1 día - № 129063 - \$ 73,39 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.Inst. y 1a nom en lo CY C de cba.en autos: "GALAN LUIS MARTIN -RO-MERO ROSARIO CONRADA Y/O ROMERO ROSARIO CONRADA Y/O ROMERO ROSARIO C-DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXP-

TE. 6226349" Cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesion por el término de 30 dias posteriores a la ultima publicación a cuyo fin publiquese edicto por un (1) dia , bajo apercibimiento de ley ( art.2340 del CCCN) .

1 día - Nº 129114 - \$ 67,45 - 30/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com., de Conc., y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Rovera, Ricardo Rafael, D.N.I. 6.696.707, en los autos caratulados "ROVERA, JULIO Y OTRA - DECLARATO- RIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 3514391)", para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo.: Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa: Juez - Dr. Borrini, Marco Esteban: Prosecretario Letrado".

1 día - Nº 129591 - \$ 89,05 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Sec. del Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de MARIA ESTHER VALLEJOS y ERNESTO PEDRO LONDERO, en los Autos: "VALLEJOS MARIA ESTHER – LONDERO ERNESTO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS," Expte. Nº6312065, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María 07 de noviembre de 2017. Dra. Cecilia María Ferrero Juez.

1 día - Nº 129639 - \$ 84,46 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Sec. del Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de CARLOS GUILLERMO QUIROGA, en los Autos: "QUIROGA CARLOS GUILLERMO — DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº6507087, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María 06 de noviembre de 2017. Dra. Cecilia María Ferrero Juez.

1 día - Nº 129640 - \$ 73,39 - 30/11/2017 - BOE

RIO SEGUNDO El Juzgado Civil, Com. Conc. Y Familia - SEC.1, en los autos "FRANCHI, JOSE-FA VIRGINIA. VENTURA ALBERTO - DECLA-RATORIA DE HEREDEROS - expte 6460138" se ha dictado la siguiente resolución: RÍO SEGUNDO 10/11/2017. Admítase la solicitud de Declaratoria de Herederos de los causantes Franchi, Josefa Virginia - Ventura, Alberto. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN).Fdo. Susana MARTINEZ GAVIER, Juez. Jorge H. RUIZ. Secretario

1 día - Nº 129848 - \$ 125.77 - 30/11/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Com., Conciliación y Flia. de Río Tercero, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante JOSE ALBERTO FANTINI D.N.I.: 12.435.803, en los autos "FANTINI, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 6710772) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21 de Noviembre de 2017. Fdo.: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo - Juez.; Dra. VILCHES, Juan Carlos - Secretario.

1 día - Nº 129854 - \$ 196,75 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONJES, INOCENCIO y/o INOCENSIO AMADOR en autos caratulados MONJES, INOCENCIO y/o INOCENSIO AMADOR — Declaratoria de Herederos — EXPTE. Nº 5870796 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/08/2014. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo.

5 días - Nº 129861 - \$ 433,10 - 04/12/2017 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don GERÓNIMO PRESENTACIÓN CACERES, en los autos caratulados: "CACERES, GERONIMO PRESENTACIÓN- DECLARATORIA DE HERE-DEROS" (EXPTE Nº 6597031), para que en el término de treinta (30) días corridos y siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 17-11-2017.-FDO: MUÑOZ, Rubén Alberto-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; SEGOVIA, Marcela Carmen-PROSECRETARIA LETRADO.-

5 días - Nº 129877 - \$ 527,60 - 04/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 19º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de FERRER, Ana María en los autos

caratulados "FERRER, ANA MARIA - Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 6442976/36- Cuerpo I, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Córdoba, 02 de Noviembre de 2017.- Fdo: Marcelo Adrián VILLARRAGUT-Juez.-Quevedo de Harris, Justa Gladys-Secretaria.-

1 día - Nº 130108 - \$ 99,04 - 30/11/2017 - BOE

SAN FRANCISCO.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de la Segunda Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial Dr. Horacio Vanzetti – Secretaría nº 4 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Luis Enrique Testaferri DNI nº 6.448.941 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "TESTAFERI LUIS ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. nº 6668057 de fecha 09 de Octubre de 2017)", bajo apercibimiento de ley.-

1 día - Nº 130111 - \$ 105,25 - 30/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUIZ, ROSA DEL VALLE en autos caratulados RUIZ, ROSA DEL VALLE — Declaratoria de Herederos — EXPTE. Nº 5801302 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/02/2014. Sec: Valdes, Cecilia María. - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 130172 - \$ 369,65 - 05/12/2017 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. D'ANDREA ERNALDO HECTOR, D.N.I. Nº6.624.530 en autos caratulados: "BONESSI ABILIA MAFALDA – D'ANDREA ERNALDO HECTOR -DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº6354753" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 06 de noviembre de 2017. Fdo: Ana Carolina Montañana - prosecretaria

1 día - Nº 130201 - \$ 117,40 - 30/11/2017 - BOE

Villa María, 17/11/2017.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los he-

rederos y acreedores del causante DINO OLI-VIO TORELLI, en autos caratulados "TORELLI, DINO OLIVIO – DECLARATORIA DE HERE-DEROS", (Expte. N° 6722868), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: FLORES, Fernando Martín – JUEZ de 1ra. INS-TANCIA; GONZALEZ, Alejandra Beatriz – PRO-SECRETARIA LETRADO.-

1 día - Nº 130207 - \$ 92,29 - 30/11/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Suarez Ramón Gregorio D.N.I. Nº 10.609.879 en estos autos caratulados "SUAREZ, RAMÓN GREGORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 6555711 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO, 22/11/2017. LOPEZ, Alejandra María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.

1 día - Nº 130214 - \$ 99,85 - 30/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ª. Inst. 2ª Nom. Civil y Comercial de Villa María, secretaria nº 3, en autos "BASUALDO Carmen. Declaratoria de Herederos. 6712688", cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carmen BASUALDO, para que en el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Flores. Juez. Hochsprung. Secretaria. Villa María, 24 noviembre de 2017.-

1 día - Nº 130219 - \$ 59,35 - 30/11/2017 - BOE

El juz. de 1A Inc. Civ. y Com.31A Nom. - Sec. de la ciudad de CBA, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de "PAEZ JUAN RAMON CACERES O CASERES, DORA HILDA O DORA YLDA - DE-CLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente: 6210701/36), para que en el termino de treinta (30) días siguientes a la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA., 18/0972017. - Fdo.: Secretaria Gisela Maria Cafure. Juez: Hector Enrrique Lucero.

1 día - Nº 130227 - \$ 89,86 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. 1ra Inst. 3ra. Nom. Civ., Com. y de Flia (Sec. N°6) de la ciudad de Villa Maria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. Renato Medardo TAGLIAVINI, DNI N°6.546.269., en los autos caratulados: "TAGLIAVINI RENATO MEDARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N°6596041), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publiquese edicto por un día en el Boletin Oficial (art. 2340, 2do. Parrafo de Cod. Civ. y Com. y 152 del CPC, reformado por ley n° 9135). Fdo: Dra. Maria Alejandra Garay Moyano- Juez-Dra. Daniela Alejandra Battiston-Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 130134 - \$ 158,98 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom.en lo Civ.y Com de la ciudad de Córdoba, cíta y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CE-SAR DEL VALLE AREVALO DNI 2.795.053 y MARIA ANGELICA O MARIA A. CATALAN DNI 3.480.759 en autos "AREVALO CESAR DEL VALLE -CATALAN MARIA ANGELICA - DECLA-RATORIA DE HEREDEROS-EXP.Nº 6503676" para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/11/2017.Fdo: Bruera Eduardo Benito, Juez-Miro Maria Margariata, Secretaria.

1 día - Nº 130341 - \$ 102,01 - 30/11/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1a.1.y 48a.Nom.Civ.y Com.en autos "DIAZ,JOSE JACINTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp.6593885), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE JACINTO DIAZ (DNI.5309401) para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación del presente (a publicarse por un día en el Boletín Oficial,arts.152 CPC s/Ley 9135, y 2340 CCCN), comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo.Dr. MASSANO, Gustavo Andrés,Juez. Dra.MATUS de LIBEDINSKY,María Josefina,Secretaria. Córdoba,08/11/2017.

1 día - Nº 130367 - \$ 103,36 - 30/11/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst., Unica Nominación Secretaria nº 2 en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE PEDRO BASSETTI D.N.I. nº 2.906.492, en los autos caratulados: "BASSETTI, JOSE PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 6440641), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo aperci-

bimiento de ley. La Carlota, 21 de noviembre de 2017. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez – Marcela Carmen SEGOVIA, Prosecretaria Letrada-

1 día - Nº 130368 - \$ 99,04 - 30/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 50º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita v emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, LUIS AUGUSTO GASSE, en autos caratulados "GASSE, Luis Augusto - DECLA-RATORIA DE HEREDEROS - Expte.: 6721659" para que el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. (art. 152 del CPC modif. Ley 9135, art 2340 del CCCN) Córdoba. 10 de Noviembre de 2017. Fdo.: BENITEZ DE BAIGORRI, GABRIELA MA-RIA - Jueza; ALCAZA ALEJANDRO CRISTIAN Prosecretario

1 día - Nº 130372 - \$ 127,12 - 30/11/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de MARIA DEL CARMEN BELTRAMONE, DNI Nº F6.485.201 para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "BELTRAMONE, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte Nº 6801565 - Dr. Jorge D. Torres - Juez - Dra. Karina S. Giordanino - Secretaria. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of. 23/11/2017.

1 día - Nº 130391 - \$ 99,85 - 30/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Bell Ville (Cba.), Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos caratulados " DANIELE. ROSA - LAVARONI. LUIS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 6763079)".- Secretaría de la Dra. BAEZA MARA CRISTINA -. Bell Ville, 22 de noviembre de 2017.

1 día - Nº 130396 - \$ 144,94 - 30/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 46º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratu-

lados: "MARTINEZ YOFRE Y/O MARTINEZ DE FERREYRA, ANGELINA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 6518366", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELINA ELENA MARTINEZ YOFRE y/O ANGELINA ELENA MARTINEZ DE FERREYRA, DNI 1.558.188, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Elena OLARIAGA de MASUELLI (Jueza) - Dr. Jorge Alfredo AREVALO (Secretario)

1 día - Nº 130397 - \$ 112,81 - 30/11/2017 - BOE

EDICTO JUDICIAL - RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 5º Nominación. Secretaría 9. en autos "ACOSTA ELENA OFELIA - FAVIAN JUSTO FERNANDEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6268082, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sr. FAVIAN JUSTO FERNANDEZ DNI № 6.640.367 y Sra. ELENA OFELIA ACOSTA, DNI Nº 9.989.033, para que en término de treinta (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Jueza: Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria.- Río Cuarto, 13 de Noviembre de 2017

1 día - Nº 130429 - \$ 126,31 - 30/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Caseros Nº 551), en los autos caratulados "ORTIZ DE JUAN, España - JUAN, María Trinidad - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 6375835), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ortiz de Juan España o España Trinidad o Ortiz España, DNI 7323687, y Juan María Trinidad, DNI 3762510, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del C.C.N.). Córdoba, 08/11/2017. Fdo. ELLERMAN, Iván (Secretario) CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana (Juez)

1 día - Nº 130454 - \$ 128,20 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 38º Nom. Civ. y Com. en autos caratulados "LUQUE RAIMUNDO AMADO- FIGUEROA FRANCIS-CA IRMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 6563489" se ha dispuesto: CORDOBA, 17/11/2017. Proveyendo al escrito inicial: Agréguese oficios acompañados; en su mérito, y proveyendo a fs. 1: Téngase a los comparecien-

tes por presentados, por parte y con domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada. Admítase. Dése intervención a Ministerio Fiscal que por turno corresponda. Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LUQUE Raimundo Amado - FIGUEROA Francisca IRMA por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Notifíquese: Rectifíquese la carátula de autos. Fdo. Montañana Veronica del Valle-Prosecretario. Elberci Maria del Pilar-Juez.

1 día - Nº 130413 - \$ 218,65 - 30/11/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 28ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "MARTINEZ, Fortunata Delicia o Delicia - JARA, Nicomedes Pantaleón – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. 5181949)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nicomedes Pantaleón JARA, DNI. M6.452.331, por el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: LAFERRIERE, Guillermo César, Juez - MAINA, Nicolás, Secretario - Of. 22/11/2017

1 día - Nº 130472 - \$ 96,88 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. Nº 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CEBRERO, CARINA JUDITH en autos caratulados CEBRERO, CARINA JUDITH – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6431132 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 26/10/2017. Juez: Zeller de Konicoff, Ana R. – Sec: Perez, Viviana M.

1 día -  $N^{\circ}$  130490 - \$ 82,30 - 30/11/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, Secretaría Civil de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante BARTOLI LILIANA GLADYS por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento

de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos "BARTOLI Liliana Gladys - Declaratoria de Herederos" (Expte.6591927) Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dr. Fernando DEL GREGO, Prosecretario. Corral de Bustos, 02/11/2017.

1 día - Nº 130507 - \$ 156,01 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia.,1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELIO JUAN VALENZUELA, DNI N° 6.378.159 en autos caratulados VALENZUELA, ELIO JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6653945 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 08/11/2017. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - Nº 130493 - \$ 90,13 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alcira Francisca VALLE en autos caratulados VALLE, ALCIRA FRANCISCA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6372051 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2017. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - Nº 130494 - \$ 68,80 - 30/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 4 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELIPA JOSEFA CHAVEZ, DNI Nº 4.245.495 en autos caratulados CHAVEZ, FELIPA JOSEFA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6645464 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 10/11/2017. Juez: Pavon, Mariana A. – Sec: Borghi Pons. Jesica A.

1 día - № 130495 - \$ 84,73 - 30/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 4 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELLO JOSE SCORTTI, DNI № 6.294.632 en autos caratulados SCORTTI, NELLO JOSE − Declaratoria de Herederos − EXPTE. № 6645666 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río

Tercero 10/11/2017. Juez: Pavon, Mariana A. – Sec: Borghi Pons, Jesica A.

1 día - Nº 130496 - \$ 83,65 - 30/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 4 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HELGA WEHMEYER, DNI N° 93.765.420 en autos caratulados WEHMEYER, HELGA — Declaratoria de Herederos — EXPTE. Nº 6658854 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 10/11/2017. Juez: Pavon, Mariana A. — Sec: Borghi Pons, Jesica A.

1 día - Nº 130497 - \$ 81,76 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CALDERON, ELIO FRANCISCO EGIDIO y GRAZIANI, NELLY ELSA en autos caratulados CALDERON, ELIO FRANCISCO EGIDIO – GRAZIANI, NELLY ELSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6633667 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/11/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica del Valle.

1 día -  $N^{\circ}$  130501 - \$ 95,80 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ARTURO LESTA, DNI N° 6.457.253 en autos caratulados LESTA, CARLOS ARTURO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6639992 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/11/2017. Sec.: María M. Miró. – Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A

1 día - Nº 130502 - \$ 77,71 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst. y 18A° Nom. en lo civ. y com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUERRERO, NELIDA ARGENTINA en autos caratulados "HERRERA, MARIO ROBERTO - GUERRERO, NELIDA ARGENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS— Expte. № 4905247" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba 21 de noviembre de 2017. FDO. ALTAMIRANO,

Eduardo Christian, JUEZ DE 1RA. INST.; VILLA-DA, Alejandro José, SEC. JUZG. 1RA. INST.

1 día - Nº 130526 - \$ 110,65 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO LANNUTTI en autos caratulados LANNUTTI DOMINGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6312883 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 14/09/2017. Sec: Mariano Juarez.

1 día - Nº 130503 - \$ 66,10 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE FRANCISCO SERRA en autos caratulados SERRA JOSE FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 3611464 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 14/09/2017. JUEZ: Juan Manuel Cafferata - SEC: Nelson Ñañez

1 día - Nº 130504 - \$ 75,55 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ANGELICA CARRASCO, DNI N° 3.481.051 y JUAN EDUARDO SURIÑAC, DNI N° 6.406.098 en autos caratulados CARRASCO, MARIA ANGELICA – SURIÑAC, JUAN EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6711605 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/11/2017. Sec.: María M. Miró. – Juez: Castagno de Girolmetto, Silvana A.

1 día - Nº 130506 - \$ 97,42 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRI, JOSE ALBERTO en autos caratulados CARRI, JOSE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6244346 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/11/2017. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garcia, Marina C.

1 día - Nº 130508 - \$ 71,50 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DAVALOS, AMANCIO en autos caratulados DAVALOS, AMANCIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6521665 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/10/2017. Prosec: Heredia, Paola D. - Juez: Rubiolo, Fernando E. (P.A.T.)

1 día - Nº 130509 - \$ 167 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FALCO, AMERICO EDMUNDO y KOELLMANN, GLADIS YOLANDA en autos caratulados FALCO, AMERICO EDMUNDO – KOELLMANN, GLADIS YOLANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6593919 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/11/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Quiroga, Emilio D.

1 día - Nº 130513 - \$ 89,32 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO ARGENTINO GONZALEZ en autos caratulados GONZALEZ, GUILLERMO ARGENTINO — Declaratoria de Herederos — EXPTE. Nº 6587843 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/11/2017. Sec.: Domínguez Viviana M. — Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - Nº 130515 - \$ 76,63 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERMETICA MERCEDES BRANDALIZI en autos caratulados ORQUERA, ENRIQUE – BRANDALIZI, HERMETICA MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6231311 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/06/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Amilibia Ruiz, Laura A.

1 día - Nº 130516 - \$ 86,35 - 30/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA ENCARNACION RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ, NELIDA ENCARNACION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. № 6561340 para que dentro de los treinta días CORRIDOS al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE 17/11/2017. Juez de 1ra instancia: Zeller de Konicoff, Ana Rosa. Secretario juzgado 1ra instancia: Martinez Manrique, María del Mar.

1 día - Nº 130517 - \$ 102,01 - 30/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VAN CAUTEREN, EDUARDO AMANDO en autos caratulados VAN CAUTEREN, EDUARDO AMANDO — Declaratoria de Herederos — EXPTE. Nº 6611099 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Prosec: Avalos de Leon, Magdalena

1 día - Nº 130518 - \$ 80,41 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1°Nom. C. C. C. FAM de Bell Ville, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA JOSEFA NI-VELLO en autos caratulados NIVELLO, ELENA JOSEFA – Declaratoria de Herederos – EXP-TE. Nº 6606051 para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 06/11/2017 Sec.: Baeza Mara Cristina. – Juez: Sanchez Sergio Enrique

1 día - Nº 130528 - \$ 82,57 - 30/11/2017 - BOE

EDICTO.- La Sra. Jueza Civil y Comercial de 15°Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA CONSUELO MARTIN para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en autos caratulados "MARTIN María Consuelo-Declaratoria de Herederos" Expte. N°6320605, bajo apercibimiento de ley. Fdo. GONZALEZ de ROBLEDO Laura Mariela.-Jueza.-SAINI de BELTRAN Silvina Beatriz.-Secretaria.

1 día - Nº 130535 - \$ 88,24 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civil y Comercial de 49º Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la sucesión de MANSILLA, ANGEL EDUARDO Y CISTERNA, RAMONA SINFOROSA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos "MANSILLA, Angel Eduardo-CISTERNA, Ramona Sinforosa-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE:5919120, Cordoba 8/11/2017 Fdo.:MARCUZZI, Flavia Yanina: Prosecretaria letrada.

1 día - Nº 130536 - \$ 85,27 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SETTI HIDALGO, OLGA BEATRIZ en autos caratulados SETTI HIDALGO, OLGA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6565771 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/11/2017. Prosec.: De Arteaga, Juan J. – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

1 día - Nº 130540 - \$ 80,95 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVIA ESTELA JOSEFINA MORO en autos caratulados MORO, SILVIA ESTELA JOSEFINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6232483 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2017. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día -  $N^{\circ}$  130541 - \$ 76,09 - 30/11/2017 - BOE

Río Tercero. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom - Sec Nº 1 - en los autos caratulados "CARNEVALE, RAÚL RUBÉN RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2592902 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por el causante CARNEVALE, RAÚL RUBÉN RODOLFO, 4.210.650, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo— Juez de 1ª Instancia. Of. 06/10/2017.

1 día -  $N^{\circ}$  130577 - \$ 79,06 - 30/11/2017 - BOE

# CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6444061 - MERLO, Tersilda Teresa Micaela - Ccancelacion de Plazo Fijo - Juz.CIV. COM.- LABOULAYE AUTO Nº 743. Laboulaye

08/11/2017. RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación de los certificados de plazo fijo Compensable transferible: a) N° 6345031126 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil seiscientos noventa v dos con sesenta v seis centavos (\$ 33.692,66) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° F5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° M8.116.344. b) N° 6345031125 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil novecientos veintitrés con treinta y ocho centavos (\$33.923,38) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI Nº 5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI Nº 8.116.344. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". Fdo: Dr. Jorge David Torres Juez de Primera Instancia

15 días - Nº 129471 - \$ 5460,75 - 18/12/2017 - BOE

### **CITACIONES**

El juzgado de 1era Instancia y 1era Nominación Civil, Comercial y Familia, de Villa Dolores (Cba.) Secretaría N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar cita y emplaza a la sucesión de Viera Carlos Julio para que en el término de veinte días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "Expte. N° 2893938- Viera , Carlos Julio c/ Federación Patronal seguros A.R.T. s.a.- Ordinario- Incapacidad" Oficina Villa Dolores, Cba. 14 Noviembre de 2017. Fdo. María Raquel Carram (Prosecretaria).

5 días - Nº 130686 - s/c - 05/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "ING. CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L. - EMPRE-SA CONSTRUCTORA - c/ SANCHEZ, PEDRO D. Y OTROS - TITULOS EJECUTIVOS-EXP Nº 4732538", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/10/2017. Cítese y emplácese a los herederos de los señores ALEJANDRO RA-MON BARBERIS Y EMILIA DENESSINE DE BARBERIS a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: SUELDO, JUAN MANUEL; JUEZ- PUCHETA de TIENGO, GABRIELA MA-RIA; SECRETARIA.-

5 días - Nº 129375 - \$ 604,55 - 05/12/2017 - BOE

RIO CUARTO, 28 DE NOVIEMBRE de 2017.- El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera No-

minación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Martinez de Alonso Mariana, secretaria N° 12 cargo de la Dra. Marina Beatriz Torasso en autos: "CHIRINO OSCAR EMILIO Y OTRO- SOLICITA HOMOLO-GACION Expte. Nº 3594526" cita y emplaza a la Sra. Mariana Guadalupe Garro, a cuyo fin, publíquense los edictos en el Boletín Oficial por 5 días, bajo apercibimiento de ley. FDO: Dr. MARTINEZ DE ALONSO, Mariana (Jueza) - TORASSO Marina Beatriz - (Prosecretaria Letrada).

5 días - Nº 130696 - s/c - 05/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante. ARRIETA CANDIDO LORENZO, DNI 6.416.879, en los autos caratulados "SALINAS ELBA ESTHER C/ARRIETA CANDIDO LORENZO-ARRIETA NESTOR FABIAN-ORDINARIO-SIMULACION -Expte.4333213", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.): Fdo. Dr. Sueldo Juan Manuel - Juez / Dra. Bittar Carolina - ProSecretaria Letrada / 03/11/2014.

1 día - Nº 130194 - \$ 134,95 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 7ma Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 4 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MERCADO OSCAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE: 6247103), ha dispuesto lo siguiente: "Proveyendo a fs. 104: agréguese. Téngase presente. Autos. Notifíquese." Córdoba 19 de octubre de 2017. Fdo: PUCCIO, Mónica Lucía (PROSECRETARIO LETRADO) - SILVESTRE, Saúl Domingo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) -

5 días - Nº 130225 - s/c - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 3ra Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 3 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GARAFULICH, RICARDO TADEO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE: 6247098)", ha dispuesto lo siguiente: "CORDOBA, 29/06/2017. (...) Habida cuenta lo solicitado, y constancias de autos, emplácese al deudor para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 L.C.Q.). (...) Notifíquese. Firmantes Digitales: GAMBOA, Firmantes Digitales: GAMBOA, Firmantes Digitales: GAMBOA, Julieta Alicia (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - URIBE ECHEVARRIA, Alfredo (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)." Asimismo, ha dispuesto:

"CORDOBA, 06/11/2017. A fs.126: (...). Habida cuenta lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al deudor por edictos en los términos del art. 152 CPCC. Firmantes Digitales: GAMBOA, Julieta Alicia (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - URIBE ECHEVARRIA, Alfredo (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)".

5 días - Nº 130221 - s/c - 01/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaria 3. de Villa María, Cba, Dr. Flores Fernando Martin, en los autos caratulados: "Expte 2810248 - SALONIA JOSE SALVADOR- AU-SENCIA-Cuerpo 1" que se tramitan ante el Juzgado de Villa María, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/08/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación al ultimo domicilio del ausente a los fines de la competencia. Por presentada, por parte en la medida de su interés (art 80 CCC) y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente solicitud de declaracion de ausencia, la que tramitara conforme lo dispuesto por los arts. 79 y siguientes del CCC. Citese al presunto ausente JOSE SALVADOR SALONIA mediante edictos, que se plublicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia (acuerdo reglamentario Nro.29, serie B, de fecha 11/12/2011), por cinco dias (Art 82 ccc) bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de citacion de dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrara defensor y se declarara su ausencia. Dese intervención al Ministerio Pupilar. A la declaracion de presunto fallecimiento oportunamente si correspondiera.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Flores Fernando. Juez. Dra Tolkachier Laura P. . Prosecretario

5 días - Nº 129254 - \$ 1575,20 - 04/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ y Com. de la ciudad de Cba. en autos "CAMPOS MARI-NA ANDREA c/ GIMENEZ MAURO RODOLFO IGNACIO - ABREVIADO - EXPTE Nº6713255 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/11/2017. Agréguese. Téngase presente. Por cumplimentado. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese al Sr. Gimenez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvención, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por el art. 507 y 509 del CPCC, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. LI-

KSENBERG, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ROMERO, Maria Alejandra SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 129383 - \$ 915,05 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civil y Comercial 2º Nom., Oficina de Ejecuciones Particulares, en los autos caratulados "BASCONCELO, CESAR IVAN C/ SOMARE, RICARDO ALBERTO Y OTROS-EJECUTIVO-EXPTE: 2597422" cita y emplaza a los herederos del SR. CRISTIAN FEDERICO SOMARE (DNI: 28.207.446) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo BENTANCOURT, Fernanda (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA), GAMBLUCH, Erica del Valle (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

5 días - Nº 129555 - \$ 511,40 - 01/12/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y competencia múltiple de Cura Brocher a dictado la siguiente resolución en autos "MANZANELLI, MARTA SUSANA C/ CORIA, GIL ANTONIO - ACCIO-NES DE FILACIÓN - CONTENCIOSO" (Expte. Número 6627613): "Cura Brochero, 24 de Octubre de 2017. Agréguese la constancia de pago de aportes de ley. Por presentada, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente acción de filiación a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial a los sucesores de Gil Antonio Coria, para que en el plazo de (30) treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese." Firmado: Estigarribia, José María. Juez de Primera Instancia y competencia múltiple de Cura Brochero. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena. Secretaria de Juzgado de Primera Instancia.

5 días - Nº 129655 - \$ 1004,15 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM.-SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex. SEC. 2), en autos: "GAZZOLI, MARTIN EZEQUIEL - ADOPCIÓN PLENA - Expte. Nº 6655461", cita al Sr. MATIAS PEDANO, progenitor biológico del niño LAUTARO ESTEBAN PEREYRA, DNI 46.506.746, hijo de la Sra. Débora Soledad Pereyra, DNI 33.164.638, nacido en la ciudad de Córdoba, el 18 de octubre de 2005, para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a tales fines. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL.- Fdo. Dr. OLCESE,

Andrés, Juez de 1ra. Instancia.- Dra. GIORDA-NO de MEYER, María Fernanda, Secretaria Juzgado 1ra.Instancia.-

5 días - Nº 129682 - \$ 697,70 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 38ª Nominacion en lo Civil Comercial de esta Ciudad de Córdoba sito en Palacio de Justicia - calle Caseros 551 - 1º Piso - Pasillo Central. Cita y emplaza a los herederos del Señor Polonio Cirilo Almada, en autos caratulados "SENATORE FANNY CAROLINA y OTRO c/ ALMADA POLONIO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" Expte. Nº 3699295, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez. Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario

5 días - Nº 129689 - \$ 570,80 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ,Com,Conc.y Flia de Dean Funes,Secret. N 1en los autos caratulados ZALAZAR Mercedes Bernabe C/ MOYANO Marcelo Eduardo- Division de Condominio Exp N 545397 CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS de MERCEDES BERNABE ZALAZAR para que en el plazo de veinte dias (20) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Notifiquese. Dean Funes, 15 de agosto de 2013. Fdo Mercado de Nieto Emma del Valle - Juez - Dominguez de Gomez Libertad Violeta - Secretaria .

5 días - Nº 129756 - \$ 361,55 - 04/12/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM. en autos BROCHERO, Enriqueta c/ CORA ALARCE. Gonzalo R.m. - ORDINARIO - ESCRITURA-CION - EXPEDIENTE: 4120016... Cítese y emplácese a los herederos de BROCHERO, Enriqueta a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del último domicilio de la causante.- Córdoba, 23/08/2017.- Fdo. MONTES, Ana Eloísa JUEZ DE 1RA. INSTAN-CIA.- AGNOLON, Elena Verónica.-PROSECRE-TARIO LETRADO

5 días - Nº 129870 - \$ 622,10 - 04/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "POLESEL FABIAN ESTEBAN C/ MOYANO NAVARRO RUBEN ESTEBAN – EJECUTIVO Nº 5719517, ha dictado

la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2017. Atento certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del demandado, Rubén Esteban Moyano Navarro, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación y previo acreditar el vínculo con el causante, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C - Fdo. Dra. Laura González de Robledo: Juez – Dra. Silvina Saini de Beltrán: Secretaria.-

5 días - Nº 130106 - \$ 873,20 - 06/12/2017 - BOE

JUZ. 1ra INSTANCIA Y 22 NOM C. Y COM. en los autos caratulados "SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (S.A.D.A.I.C.) C/ FERREIRO ROGELIO RA-MON - ORDINARIO - EXPTE Nº 5159295"se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/07/2017. Habiéndose acreditado en los autos: "Dirección General de Rentas de la Prov. de Córdoba (Procuración del Tesoro) c/ Ferreiro, Rogelio Ramón -Ejecutivo Fiscal (Expte. N°1675982/36), el fallecimiento de la Sra. Josefina Rios Viduido (heredera del demandado en autos Sr. Ferreiro), y en orden a lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese . Fdo.: ASRIN, Patricia Verónica - Juez - ROCA, Mónica - PROSECRETARIO I FTRADO

5 días - Nº 130173 - \$ 1383,50 - 05/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Fam. 1° Nom., cita y emplaza a los todos los que se consideren herederos de la Sra. María Estela Obregón, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento del art. 77 del CPF en los autos caratulados "TOLOSA, ELSA BEATRIZ c/ TOLOSA, JULIO ERNESTO – SUS SUCESORES – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO - Expte 2541751", publíquense edictos citatorios de ley cinco ve-

ces en el Boletín Oficial. Córdoba, 25 de Abril de 2.017. Fdo. Dr. Belitzky, Luis Edgard – Juez; Dra. Muzio, Florencia María – Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 130175 - \$ 643,70 - 05/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 5º Nom de Familia, ciudad de Córdoba. Secretaria RICHIARDONE. Leila Estefanía, en autos PESCE, MATIAS C/ AS-RIN, MATIAS MARCELO (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO. Expte 6591345 Cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. MATIAS MARCELO PES-CE para que en el término de veinte días comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2017. Fdo.PARRELLO Mónica Susana-Juez: CAPELL. Luis Mariano. Prosecretario Letrado. Hay otro decreto que dice: Córdoba, 21/09/2017.....Advirtiendo la proveyente que en el decreto de fecha 18/09/17 se incurrió en un error rectifíquese el mismo en el sentido que donde dice ; "... Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr. Matias Marcelo Pesce...," debe decir: "... Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del SR MATIAS MAR-CELO ASRIN...," por ser lo correcto. Notifiquese. Fdo.RICHIARDONE, Leila Estefanía. SECRE-TARIO

5 días - Nº 130519 - \$ 2220,20 - 04/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO TERESITA ISABEL - PRESEN-TACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5889550". CITA A: SARMIENTO TERESITA ISABEL, D.N.I. 21693589, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Fiecutivo Provincial.

5 días - Nº 123258 - \$ 898,85 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LIZARRAGA MAGUEL ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5935542," CITA A: LIZARRAGA MAGUEL ANTONIO, D.N.I. 14358692, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 123260 - \$ 896,15 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SMIT GUSTAVO ALEJANDRO -PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5948938", CITA A: SMIT GUSTAVO ALE-JANDRO, D.N.I. 29781414, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 123262 - \$ 890,75 - 05/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a Hugo René Aguirre, DNI 28.426.047 y Ángel Oscar Fernando Palma, D.N.I. 12.244.225 en los autos caratulados: "COLAZO, DELFINA ANDREA C/ AGUIRRE, HUGO RENE Y OTROS – P.V.E. - ALQUILERES" EXP. 2382967/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba. 16/11/2017. FDO: MARTINEZ DE ZANOTTI, María Beatriz (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

5 días - Nº 130174 - \$ 418,25 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY JESUS ATILIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5986953°, CITA A: GODOY JESUS ATILIO, D.N.I. 14892495, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Eiecutivo Provincial.

5 días - Nº 123264 - \$ 879,95 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALARCIA MARIA - PRESEN-TACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5997077", CITA A: ALARCIA MARIA, D.N.I. 30331595, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 123265 - \$ 871,85 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRUCEÑO ANGEL ALEJAN-DRO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE, NRO, 6024522", CITA A: CRUCEÑO ANGEL ALEJANDRO, D.N.I. 23315858, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N<sup>a</sup> 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 123266 - \$ 893,45 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba. con domicilio en calle Arturo M. Bas 244. P.B.. Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA C/ VEXENAT PABLO GABRIEL - PRESEN-TACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6030686", CITA A: VEXENAT PABLO GABRIEL, D.N.I. 22223299, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Eiecutivo Provincial.

5 días - Nº 123267 - \$ 888,05 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba. con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA C/ CASTILLO PAOLA NATALIA - PRESEN-TACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6030777", CITA A: CASTILLO PAOLA NATALIA, D.N.I. 28798490, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Na 650/11 del Poder Eiecutivo Provincial.

5 días - Nº 123269 - \$ 890,75 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IGLESIAS RODRIGO ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6073810," CITA A: IGLESIAS RODRIGO ALBERTO, D.N.I. 25038986, de conformidad a

lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 123272 - \$ 896,15 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA C/ CASAS DIEGO SEBASTIAN - PRESEN-TACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6075045", CITA A: CASAS DIEGO SEBASTIAN, D.N.I. 28655663, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 123274 - \$ 888,05 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA C/ SUELDO LUCIANO CESAR DEL VALLE - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXP-TE. NRO. 6075064", CITA A: SUELDO LUCIANO CESAR DEL VALLE, D.N.I. 28554689, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 123275 - \$ 912,35 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Eje-

cuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE COR-DOBA C/ DIAZ LUCAS ANDRES - PRESEN-TACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6103072" CITA A: DIAZ LUCAS ANDRES, D.N.I. 20532840, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Na 650/11 del Poder Eiecutivo Provincial.

5 días - Nº 123279 - \$ 877,25 - 05/12/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTA GRACIA SIERRAS SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 5247870, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: ALTA GRACIA SIERRAS SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: CORDOBA, 24/08/2017.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Firmantes Digitales: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - Nº 127361 - \$ 1499,60 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ SERGIO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ SERGIO - Presentación múltiple fiscal" expediente Nº6110588, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº

244- planta baja, se ha dictado la siguiente RE-SOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiquientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal, CBA 13/11/2017.

5 días - Nº 128384 - \$ 1229,60 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a SOSA MARIANO RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SOSA MARIANO RAMON- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº6462526, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RE-SOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/11/2017.

5 días - Nº 128388 - \$ 1233,65 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a SALDAÑO MARCOS ALEJAN-DRO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAL-DAÑO MARCOS ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº6462529, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/11/2017.

5 días - Nº 128392 - \$ 1251,20 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ LLANO GUILLER-MO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FER-NANDEZ LLANO GUILLERMO - Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5931043, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PA-TRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/11/2017.

5 días - Nº 128395 - \$ 1252,55 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a CAMPOS REYNOSO HECTOR RAUL que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CAMPOS REYNOSO HECTOR RAUL - Presentación múltiple fiscal" expediente Nº 6012776, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/11/2017.

5 días - Nº 128420 - \$ 1257,95 - 30/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ PIGNATA DOMINGO - Ejecutivo" (Expte. Nº 2139211/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco,.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 14/11/2017.

5 días - Nº 128578 - \$ 1067,60 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial. Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ EDGARDO IVAN S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nª 6638822) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a PEREZ EDGAR-DO IVAN (DNI 16.338.156) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legitimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 23 de octubre de 2017.

5 días - Nº 128794 - \$ 850,25 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil,

Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elsia Beatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO EMMA MARGARITA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nª 6638817) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a ARROYO EMMA MARGARITA (DNI 6.195.430) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecuciòn fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 23 de octubre de 2017.

5 días - Nº 128795 - \$ 859.70 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CELIZ BERNARDO NATALIO S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nª 6351693) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a MARCELO ANIBAL CELIZ (DNI 22.384.236) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legitimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 26 de octubre de 2017.

5 días - Nº 128798 - \$ 886,70 - 30/11/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECU-CIÓN FISCAL Nº 3, de la ciudad de CÓRDO-BA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA c/ SUCESION INDIVISA DE PUENTE VIR-GILIO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6053844 (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE PUENTE VIRGILIO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Mayo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26 de Mayo de 2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.- Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - Nº 129260 - \$ 1052,75 - 01/12/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECU-CIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DI-RECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE RUIZ FELIX ARMANDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5385829. (Parte demandada: SUCESIÓN INDI-VISA DE RUIZ FELIX ARMANDO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba. 18 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARE-SE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. GRANADE María Enriqueta -Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: Córdoba, 26 de abril de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 21/04/2016 \$ 7.829,08. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - Nº 129287 - \$ 1977,50 - 01/12/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECU-CIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SIERRAS Y PARQUES DE CAROYA S.R.L.-Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 3916576. (Parte demandada: SIERRAS Y PARQUES DE CAROYA S.R.L.) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de noviembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte

demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas. Elsa Aleiandra - Prosecretario Letrado.-Otro Decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. GRANADÉ María Enriqueta - Prosecretario Letrado - Monto de la Planilla de liquidación al 24/07/2014 \$ 4.848,94. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - Nº 129300 - \$ 1953,20 - 01/12/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECU-CIÓN FISCAL Nº 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SPIRITU, H y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5160079. (Parte demandada: SPI-RITU Ó SPIRSTU HERMENEGILDO - GHERRA DANIEL ) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente- Prosecretario.- Otro Decreto. Córdoba, ocho (8) de octubre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Riva Blanca Alejandra. – Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 02/10/2014 \$ 5.490,52. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 129301 - \$ 1885,70 - 01/12/2017 - BOE

Se notifica a MARCONETTO MENENDEZ NA-HUEL ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARCONETTO MENENDEZ, NAHUEL ALBERTO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167237", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GAT-TAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" - Cba. 24/11/2017.

5 días - Nº 129311 - \$ 1201,25 - 30/11/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTOS, JOSEFA ELIDA - Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6196846, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BUSTOS, JOSEFA ELIDA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María - Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 129549 - \$ 755,75 - 01/12/2017 - BOE

Se notifica a MOLA JOSÉ FEDERICO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/MOLA, JOSÉ FEDERICO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175598; tramitados ante la

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" -Cha. 24/11/2017.

5 días - Nº 129315 - \$ 1158,05 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a PEREYRA SONIA YANINA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PEREYRA, SONIA YANINA - Ejecutivo Fiscal -Expte. Electrónico 6176248", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 -Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese .- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" -Cba. 24/11/2017.

5 días - Nº 129320 - \$ 1163,45 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a PONCE RODOLFO CESAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PONCE, RODOLFO CESAR Y OTRO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6170017", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la

suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 24/11/2017.

5 días - Nº 129322 - \$ 1170,20 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial. Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA C/ DIAZ RAMIRO HECTOR S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nª 3392330) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a DIAZ RAMIRO HECTOR (DNI 33.349.963) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 10 de octubre de 2017.

5 días -  $N^{\circ}$  129370 - \$ 817,85 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIL LUIS ANGEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nº 6608479) AÑO 2017 se notifica el abocamiento de V.S. y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GIL LUIS ANGEL (DNI 27.445.261) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legitimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 10 de octubre de 2017.

5 días -  $N^{\circ}$  129371 - \$ 857 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr.

Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIMETTA GLADYS BERTA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nª 6608519) AÑO 2017 se notifica el abocamiento de V.S. y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a Al-METTA GLADYS BERTA (DNI 13.108.150) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecuciòn fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 10 de octubre de 2017.

5 días - Nº 129372 - \$ 873,20 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA C/ LAZARTE MIRTA CRISTINA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nª 6638814) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a LAZARTE MIRTA CRISTINA (DNI 18.382.607) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 23 de octubre de 2017.

5 días - Nº 129373 - \$ 858,35 - 30/11/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Eiecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIMAGRO S.R.L. S/ PRESENTA-CION MULTIPLE FISCAL " (Expte.Nº 2128405 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 02 de octubre de 2017.-Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo a fs. 11: Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada CI-MAGRO S.R.L., para que en el término de VEIN-TE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - Nº 129596 - \$ 1187,75 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA C/ GROGNOLETTI LUCAS SEBASTIAN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2063907 de fecha 04/11/2014) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 19/10/2017. Téngase presente lo manifestado. Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANI-LLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS AS-CIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$7.777,29).

5 días - Nº 129597 - \$ 732,80 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María. Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE MIRTA GRACIELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2368783 de fecha 03/07/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 19/10/2017. Téngase presente lo manifestado. Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANI-LLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS AS-CIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$15.615,56)

5 días - Nº 129598 - \$ 724,70 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO MARIA FERNANDA S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2587128 de fecha 09/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (12.070,25)

5 días - Nº 129599 - \$ 601,85 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA ENRIQUE ALEJANDRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2063890 de fecha 04/11/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 06/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.702,87)

5 días - Nº 129601 - \$ 589,70 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELTRAMO CARLOS DANTE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2368758 de fecha 03/07/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, .- Villa María, 06/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTE-RESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$14.638,22)

5 días - Nº 129603 - \$ 609,95 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICCI JUAN EDUARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2594236 de fecha 14/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 15 de septiembre de 2017.- Agréguese planilla de capital, intereses y costas que se acompaña.- Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CA-PITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$14.482,04).

5 días - Nº 129609 - \$ 1004,15 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORRE MARIO ALBERTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2584252 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 15 de septiembre de 2017.- Agréguese planilla de capital, intereses y costas que se acompaña.- Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CA-PITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.587,99)

5 días - № 129610 - \$ 1005.50 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEJAS MILENA ANAHI S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2591830 de fecha 11/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 15 de septiembre de 2017.- Agréguese planilla de capital, intereses y costas que se acompaña.- Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CA-PITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$12.009,71)

5 días - Nº 129611 - \$ 1004,15 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI- RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUARI S.A. S/ PRESENTA-CION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2143374 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 17 de octubre de 2017. A fs. 12: Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- Provevendo a fs. 10: Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado AGUARI S.A., para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. MARIA A. GARAY MOYANO (JUEZ); DR. ARIEL S. CAR-BO (PRO-SEC).

5 días - Nº 129612 - \$ 1121,60 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIERO JORGE OSVALDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.№ 2463988 de fecha 17/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$14.218,10)

5 días - Nº 129613 - \$ 595,10 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIRIOTTI DANIEL EZEQUIEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. Nº 2131752 de fecha 18/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 24/10/2017.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$10.972,35)

5 días - Nº 129614 - \$ 551,90 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa

María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA EDGAR OSVALDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. № 2131734 de fecha 18/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 24/10/2017. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$12 634 82)

5 días - Nº 129615 - \$ 545,15 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANOVICH BETTY S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2143388 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$12.228,24)

5 días - Nº 129616 - \$ 589,70 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAMBOA PABLO CESAR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2593359 de fecha 14/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$12.917,49)

5 días -  $N^{\circ}$  129618 - \$ 592,40 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROSSI GRACIELA ILDA S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2458219 de fecha 14/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 18/10/2017. De la liquidación

presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$12.163,54)

5 días - № 129619 - \$ 593,75 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO JULIO RICARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2143250 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$10.485,98)

5 días - Nº 129621 - \$ 596,45 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROZO HUGO JAVIER S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.Nº 2587108 de fecha 09/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (14.197,94)

5 días - Nº 129624 - \$ 595,10 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIREC-CIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVIN-CIA DE CÓRDOBA C/ CARLINO MARTIN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. Nº 6415937 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 13 de noviembre de 2017. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado MARTIN CARLINO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - Nº 129626 - \$ 1008,20 - 01/12/2017 - BOE

Villa María, 10 de agosto de 2017. Atento los términos de la aclaración de fs. 13 y liquidación de fs. 8, de donde surge que habría fallecido el demandado señor Roberto Rogelio QUINTE-RO, SUSPÉNDASE el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Roberto Rogelio QUINTERO para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Acuerdo Reglamentario 29 - serie "B" del 11/12/01 y art.97 y 152 del C.de P.C.).FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - Nº 129663 - \$ 580,25 - 01/12/2017 - BOE

Villa María, 10 de agosto de 2017. Avócase. Notifíquese. Agréguese la cédula diligenciada e informe acompañados. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada CATALINA MERCEDES IBARROLA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate —en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DRA PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días -  $N^{\circ}$  129667 - \$ 600,50 - 01/12/2017 - BOE

Se notifica a Palavecino Maria Eva, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Palavecino Maria Eva-Presentacion Multiple Fiscal- Expte. Nº 6478323, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL № 1. Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$771165,04

5 días - Nº 129706 - \$ 1407,25 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a Sucesion Indivisa de Roiz Silvia, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Brakin Gregorio Jacobo y Otro - Presentacion Multiple Fiscal-Expte. Nº 6693541, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECU-CION FISCAL Nº 2. Secretaria Perez Veronica. domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$12690,06

5 días - Nº 129718 - \$ 1444 - 30/11/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VASCONCELO O BASCONCELO FELIX Y OTRO - EJECUTI-VO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 15 de Mayo de 2017. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cítese y emplácese a los herederos de los ejecutados: BASCONCELO o VASCONCELO FELIX y CABRAL DE BAS-CONCELO BENEDITA por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos baio apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Marcos, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres, Juez

5 días - Nº 129907 - \$ 967,70 - 06/12/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA GLORIA EDITH — EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, // Ville, 03 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Gloria Edith Ferreyra por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación, comparezcan

a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legitimas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Tironi Gisela S, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Elisa. Juez.-

5 días - Nº 129910 - \$ 823,25 - 06/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ CLAUDIO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5703311), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba v de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008011702, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIEN-TO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 130060 - \$ 3200,60 - 30/11/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVEZ EDGAR ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5738513), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS

(\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008169225, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFI-CADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRI-DO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 130085 - \$ 1714,25 - 04/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOÑABEITIA LUIS ANTONIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2455977 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (15.997,26)

5 días - Nº 129623 - \$ 597,80 - 01/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA c/MORENO ANGEL NICOLAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5649824), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETE-CIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$781,86), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUI-DACIÓN DE DEUDA Nº 850000007679930, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4. Lev 9024); v de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA - PROCU-RADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE RE-MATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 130087 - \$ 1719,65 - 04/12/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ESTEBAN AD S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nª 6608521) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RODRIGUEZ ESTEBAN AD (DNI 17.729.891) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicación, baio apercibimientos de rebeldía v cìteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 4 de octubre de 2017.

5 días - Nº 130389 - \$ 823,25 - 06/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIGUEROA, CARLOS ENRIQUE -Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 6003764 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. FIGUEROA, CAR-LOS ENRIQUE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 60006572772014

5 días - Nº 130393 - \$ 1620,35 - 04/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo de la

Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ POMPOLO JORGE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 6002159 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. POMPOLO JORGE LUIS para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 130398 - \$ 1594,55 - 04/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados "Dirección de Bentas de la Provincia de Córdoba c/ ADELL LILIANA HAYDEE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6029666 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. ADELL LILIANA HAYDEE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201495662015

5 días - № 130400 - \$ 1598,85 - 04/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, ANGEL ERNESTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 6058279 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. CERVI, JOSE LUIS ALBERTO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 501937012015

5 días - Nº 130402 - \$ 1613,90 - 04/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos ca-

ratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANISCALCO DE RAMUNNO, TERESA CONCEPCION - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6059766 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. MANISCALCO DE RAMUNNO, TERESA CONCEPCION para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 502278682015

5 días - Nº 130404 - \$ 1684,85 - 04/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALDASSI JORGE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6094995 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. BALDASSI JORGE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 60002997292015

5 días - Nº 130409 - \$ 1579,50 - 04/12/2017 - BOE

Se notifica a ROLDÁN ALFREDO RAUL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROLDÁN, ALFREDO RAUL - Ejecutivo Fiscal -Expte. electrónico: 6221179", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLE-

TTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" - Cba. 30/11/2017.

5 días - Nº 130473 - \$ 1167,50 - 06/12/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial. Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Flisa Reatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALUZZO CR-HISTIAN SEBASTIAN Y SALUZZO HERNAN RODRIGO SOCIEDAD DE S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nª 3392232) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a SALUZZO CRHISTIAN SEBASTIAN Y SALUZZO HERNAN RODRIGO SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 30710299044) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 26 de septiembre de 2017.

5 días - Nº 130406 - \$ 986,60 - 06/12/2017 - BOE

Se notifica a MEDINA ROBERTO ORLANDO. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MEDINA, ROBERTO ORLANDO - Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6221201", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECI-LIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" - Cha. 30/11/2017.

5 días - Nº 130538 - \$ 1175,60 - 06/12/2017 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE VILLA-FAÑE CARLOS DANIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLAFAÑE, ANA MARÍA Y OTROS - Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6476371", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Lev 9024: Dra, MARÍA CECILIA COLE-TTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" - Cba. 30/11/2017

5 días - Nº 130548 - \$ 1212,05 - 06/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BIASSUTTI FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2107057)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/11/2017.-

5 días - Nº 130594 - \$ 1635.40 - 05/12/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1º Instancia Civ. Com. Conc. Flia. Ctrol., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.-Cura Brochero.- Cita y emplaza a los sucesores de ELIA RAQUEL VIDAL, en los autos caratulados: "MANZANEL, ADRIANA RENE C/ SUCE-SIÓN DE ELIA RAQUEL VIDAL Y OTRO - ORDI-NARIO - DESPIDO - Expte. Nº 6760927".- CURA BROCHERO, 07/11/2017.-....Cítese y emplácese a los sucesores de Elia Raquel Vidal por edictos a publicarse en el "Boletín Oficial", y por cédula a la Sra. Raquel Elisa Romero para que comparezcan a la audiencia de conciliación el día 18 de diciembre del cte. año a las 09:00 hs. y a los demandados para que en el caso de no conciliar, contesten demanda, ambas bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987..... Notifíquese.- Fdo.: Juez: Dr. Estigarribia, José María.- Secretaria: Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.-

5 días -  $N^{\circ}$  127584 - \$ 906,95 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial v 10° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Graciela del Valle Novillo, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados "MONTI HERRERA, Eduardo Anselmo c/ CEBALLOS, María Patricia y otros - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS" (Expte. N° 5847115).- Córdoba, 01 de noviembre de 2017.- Firmado: Dra. Garzón Molina. Raquel - Juez; López, Gabriela Emilce - Prosecretario Letrado

5 días - Nº 129874 - s/c - 30/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, Dra. Verónica Carla Beltramone en autos caratulados "DIAZ EZEQUIEL OMAR C/ LU-DUEÑA HILDA ROSA -ABREVIADO - EXPTE. N° 5968618", Cítese y emplácese a Hilda Rosa Ludueña para que en el lapso de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o reconvenga la demanda.- Hágase saber que en la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo pena de caducidad (art. 510 C.P.C.), sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la misma ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco veces.- FDO: DRA. VERONICA SARLA BELTRAMONE - JUEZ - DRA. SILVIA RAQUEL OLIVO DE DEMO - PROSECRETA-RIA.- Córdoba, 26 de OCTUBRE del año 2017. 5 días - Nº 130160 - s/c - 01/12/2017 - BOE

# REBELDÍAS

El Sr. Juez de 4° Nom de la ciudad de V. María, (Ofic. De Ejec Part), en autos "EXPEDIENTE: 3366545 - CONSORCIO EDIFICIO MENDOZA C/ GRENAT, VERONICA ZULMA Y OTROS -EJECUTIVO" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N°193. VILLA MARIA, 17/11/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUEL-VO:I)Declarar rebeldes a los demandados VE-RONICA ZULMA GRENAT, KEVIN CECH Y SUCESORES DE JUAN CARLOS MEYNET.-II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los mismos hasta el completo pago de la suma

reclamada de pesos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y dos con sesenta y tres centavos (\$94.962,63), con más sus intereses que serán calculados conforme a lo establecido en el considerando tercero.III)Regular los honorarios de la Dra. Mariel Andrea Ranaldi, en la suma de pesos treinta y tres mil novecientos ochenta y ocho con ochenta y tres centavos (\$33.988,83) y en la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos (\$1.936,95) por apertura de carpeta. IV)Protocolícese, agréguese copia y hágase saber."- Fdo. Dr. MONJO, Sebastián – Juez. Dra. Myrian OSES-Secretaria -

5 días - Nº 130976 - \$ 2362,10 - 06/12/2017 - BOE

### SENTENCIAS

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Fam. de Deán Funes, Sec. Nº 1, en los autos caratulados "VILLA-RREAL RAQUEL DEL VALLE- DIVORCIO VIN-CULAR - NO CONTENCIOSO" Expte 2518202, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Ciento Sesenta y Siete.- Deán Funes, nueve de octubre de dos mil diecisiete.- Y VIS-TOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia decretar el divorcio de los Sres. Raquel del Valle Villarreal DNI: 16.634.144 y Oscar Marcelo Alegre DNI: 18.209.450 con los efectos y alcances establecidos en el Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994).- II) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la localidad de Villa de Maria Departamento Rio Seco, Provincia de Córdoba, a fin de que se tome razón del presente pronunciamiento por nota marginal en el Acta de Matrimonio N°16, Tomo I, año 2004 de fecha 07/12/2004, a cuyo fin oportunamente líbrese oficio.- III) No regular los honorarios profesionales de la Sra. Asesora Letrada, en esta oportunidad.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. QUEDA UD. LEGALMEN-TE NOTIFICADO.- Deán Funes, 23 de Noviembre de 2017.-

5 días - Nº 130947 - s/c - 06/12/2017 - BOE

# **SUMARIAS**

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Germán Almeida, comunica que ante su juzgado tramitan los autos "LUNA, Fabián Alejandro – Sumaria – Expte. 6508071", en los que se peticiona la rectificación de la partida de FABIÁN ALEJANDRO LUNA quien fue inscripto como CARLOS FABIÁN LUNA, DNI 41.889.049. Se ha

ordenado la publicación de edictos en los términos del art. 70 del CCCN, a los fines de poder formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.

2 días - Nº 125596 - \$ 457,22 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Germán Almeida, comunica que ante su juzgado tramitan los autos "LUNA, Fabián Alejandro – Sumaria – Expte. 6508071", en los que se peticiona la rectificación de la partida de FABIÁN ALEJANDRO LUNA quien fue inscripto como CARLOS FABIÁN LUNA, DNI 41.889.049. Se ha ordenado la publicación de edictos en los términos del art. 70 del CCCN, a los fines de poder formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.

2 días - Nº 125679 - \$ 457,22 - 30/11/2017 - BOE

### **USUCAPIONES**

El sr. Juez en los Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Insta. Y 1 ra Nominacion de la Ciudad de Villa Dolores, secretaria Nro Dos, en los autos caratulados: "LOPEZ RUBEN GERARDO Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1242088 " ha dictado las siguientes resoluciones : SENTENCIA NÚMERO: 96. VILLA DOLORES. 30/08/2017.- Y VISTO:... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Rubén Gerardo López, argentino, soltero, DNI Nro. 20.394.601, nacido el día 31 de agosto de 1968, CUIL 20-20394601-6, empleado, con domicilio en calle O. Andrade Nro. 930, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Fantini, argentino, D.N.I. Nro. 11.985.892, de estado civil casado, nacido el día 23 de enero de 1953, CUIL 20-11985892-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen Nro. 3789, Piso 7, Dpto. A, CABA, son titulares del derecho real de condominio en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0587-001103/2011, de fecha 11-04- 2012, habiéndose glosado a fs. 4 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: "A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nro. Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 114,06metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 178º45', al cual sigue el lado 2-3 de 72,37 metros hasta llegar al vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86º9', al cual sigue el lado 3-4 de 158,69 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87º13', al cual sigue el lado 4-5 de 92,90 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 181º49', al cual sigue el lado 5-6 de 96,32 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 89º36, al cual sigue el lado 6-1de 137.59 metros hasta el vértice 1: punto de partida en el que un ángulo de 96º28' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTÁREAS SIETE MILSE-TECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (2has. 7.707 M2).- LINDA: Al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con la parcela sin designación, de Hilario Ponce, sin datos de dominio conocidos.- Al Sur, en el lado 3-4, con la parcela sin designación, de Jerónimo Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al Este, en los lados 4-5 y 5-6. con la parcela sin designación, de Ventura Sosa, sin datos de dominio conocidos.- Al Norte, en el lado 6-1, con la Ruta Provincial Nº 14, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, desde el 12/06/2009.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Ramón Gregorio Andrada y está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta Nro. 2905-0265430-4 a nombre de quien figura como titular registral del dominio afectado por esta acción y que según informe Nº 7170 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 29), afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el Fº 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ...."- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el Fº 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ...., Número de Cuenta 2905-0265430-4, inscríbase la presente en forma provisoria, a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Ordenar la cancelación de la anotación de Litis dispuesta

en los presentes autos al Fº 33.317, Año 1947 a nombre de Ramón Gregorio Andrada sobre derechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa a cuyo fin, ofíciese.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese v dése copia.-Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- 2)AUTO NRO 156 . - Villa Dolores , 26/09/2017 .- Y VISTO : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO: Rectificar la Sentencia Numero Noventa y Seis de fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete, en su parte resolutiva y en relación al año de nacimiento del señor Sergio Fantini, donde dice mil novecientos cincuenta y tres, debe decir, mil novecientos cincuenta y seis .- Protocolicese, y dejese copia en autos .- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).-3) AUTO NRO 171.- Villa Dolores , 17/10/2017 .- Y VISTOS : ... Y CONSIDERAN-DO: .... RESUELVO: Ampliar la Sentencia Nº Noventa y Seis, de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, obrante a fs. 448/463vta., debiendo agregarse al punto a) del resuelvo que el inmueble de autos se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 9980, Lote 2534- 9980. disponiendo la inscripción en dichos términos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, a cuyo fin, deberá oficiarse. Protocolícese y déjese copia en autos .- Fdo .- Dr. Juan Carlos Ligorria ( Juez ) .- Oficina , 20/10/2017.- Nota : El presente es sin cargo , Ley 9150 .-Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria ) .-

10 días -  $N^{\circ}$  125123 - s/c - 19/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AGUIRRE, FERNANDO DANIEL - USU-CAPION Nº 1344694" ha resuelto...... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C.. Cítese y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a María Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una "única unidad de posesión", ubicadas en el lugar denominado "El Carrizal". Pedanía Tránsito. Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 18 de Noviembre de 2009 en Expte. Nº 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17), 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerrando la figura: lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRA-DOS (55 has. 159,00mts.2); y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41); 173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46); 36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HEC-TÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUA-RENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.2); y linda: al Norte y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (598,00mts.2); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.2); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - Nº 125555 - s/c - 30/11/2017 - BOE

La Sra Jueza de 1ra Inst Civ Com de 2º Nom de Rio Tercero, Dra Pavon, en autos 636097-CORON-DA, MILKA GLADIS Y OTROS USUCAPION ME-DI-DAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION cita y emplaza al los sucesores del Sr. ALEJO ROSARIO CORONDA para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 152 del CPC, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Río Tercero, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario La Voz del Interior. El inmueble se describe según títulos de la siguiente manera: HOJA DE REGIS-TRO GRAFICO 2634-4553: Mat. 954307:FRAC-CIÓN DE TERRENO, ubic. En Ped. El Salto, Dpto Tercero arriba de esta Prov. De Cba, la que mide 300 mts en sus frentes N. y S. por 366.11 mts en sus contados E y O., lo que hace una SUP TOTAL DE 10 HAS 9833 MTS2, la misma que en el plano confeccionado, se designa con el NUMERO 1 y linda al N. con camino publico a Villa Ascasubi; al E.; con del Dr. Néstor Acuña; al S. con de Alejo Rosario Coronda y al O. con Jorge Barale.La superficie total, según títulos de la anterior fracción

de terreno descripta es de DIEZ HECTÁREAS Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (10 HAS 9833 MTS 2) HOJA DE REGISTRO GRAFICO 2634-4453: Dº14694 Fº18187 Tº 73 Aº 1943:una fracción de terreno ubicada en la Pedanía "El Salto", Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, que tienen una superficie de cuarenta y una hectáreas tres mil cuarenta metros cuadrados y Linda: Norte Con camino Publico que va a Villa Ascasubi, que lo separa de un terreno de Don Pedro Aroceni; Este con terreno del Doctor Néstor L. Acuña; Sud, con el cauce del Rio Tercero y Oeste con de Jorge Barale. El dominio consta en el Registro General de la Provincia, en el Protocolo de Tercero Arriba al Nº 393 Folio 309 vto Tomo 2 del Año 1923....por el auto anteriormente mencionado se aprueba la partición, haciéndose la adjudicación en la siguiente forma: HIJUELA DE LA SEÑORA MARIANA ROSARIO FERREYRA DE CORONDA:... HIJUELA DE CALIXTO TRAN-SITO CORONDA:....HIJUELA DE ALEJO RO-SARIO CORONDA:(Primero) una fracción de terreno inventariado al Nº 15, la que constará de trescientos metros en sus costado Norte y Sud o sea de Este a Oeste, por trescientos cincuenta y tres metros con ochenta y nueve centímetros en sus costados Este y Oeste o sea de Sud o sea de Este a Oeste por tres-cientos cincuenta v tres metros con ochenta y nueve centímetros en sus costados Este y Oeste o sea de Sud a Norte, encerrando asi una superficie de DIEZ HECTÁREAS Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, lindando Norte y Sud con las fracciones de este mismo terreno adjudicaciones a los herederos Calixto Transito Coronda y Mariana Rosario Ferreyra de Coronda respectivamente;al Este con del Doctor Néstor Acuña y Oeste con de Jorge Barale. Esta Adjudicación se hace por la suma de UN MIL SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS NACIONALES. La superficie total, según títulos de la anterior fracción de terreno descripta es de DIEZ HECTÁ-REAS Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (10 HAS 6177mts.2)por lo que la presente acción afecta en su totalidad al lote de origen inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de ALEJO ROSARIO CORONDA, bajo el Matricula 954307 y Dominio 14694 Folio № 18187,Año 1943.Los Inmuebles se encuentran empadronados bajo las cuentas 330103550033 Y 330103550025.Fdo.DRa.Pavon-Juez-Dra.Ludueña-secretaria

10 días - Nº 126761 - s/c - 04/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 2 Dra. Ferrucci Mariela, en autos: "LITTVIN MARÍA BEATRIZ Y OTRO C/ FIGUEROA DE GERÓNIMO MARÍA JOSEFA - ORDINARIO - OTROS" (EXP. № 505975), 1) CITA Y EMPLAZA a la titular registral Sra. María Josefa Figueroa de Gerónimo, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuvo fin notifíquese mediante Cédula Ley 22.172. 2) CÍTESE y EMPLÁCESE a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir que se describe como: Una fracción de terreno ubicada en Barrio Residencial El Crucero, Ampliación de Villa Cafferata, en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, la que se designa en el plano de dicho barrio, como LOTE CUATRO (4) de la MANZANA DOCE (12) y consta de quince metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, o sea una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525m2), lindando al Sur con calle Montevideo, al Norte con el Lote 20, al Este con el Lote 3 y parte del Lote 4 y al Oeste con el Lote 5. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula Nº 1219055 a nombre de Figueroa de Gerónimo María Josefa. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro, de la Provincia, aprobado con fecha 9 de Marzo de 2010. Expediente Nº 0033-50206/2009, efectuado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTIOCHO (28) de la MANZANA DOCE (12) ubicado en calle Dorrego de Bario Residencial El Crucero de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que mide: partiendo del vértice noroeste, punto A, y con un ángulo de 90º00' respecto a la línea D-A, una distancia A-B de 15,00m; desde B y con un ángulo de 90º00' una distancia B-C de 35,00m; desde C y con un ángulo de 90º00' una distancia C-D de 15,00m y desde D con un ángulo de 90º00' una distancia D-A de 35,00m, resultando una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525,00m2). Lindando al Norte con parcela 27 de Enrique José Quesada; al Este con parcela 27 de Enrique José Quesada y parcela 12 de Rosario Caferatta de Aghina, al Sur con calle Dorrego y al Oeste con parcela 14 de Roberto Raúl Carrizo y María Beatriz Littvin. Empadronado en la Dirección General de Rentas con el Número de Cuenta: 3106-0689236/4, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado del lugar de situación del inmueble. 3) CÍTESE y EMPLÁCESE a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.- Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C. y C., exhíbanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en el municipio de Alta Gracia, a cuyo fin ofíciese. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Notifíquese con copia de la demanda. Fdo: Dra. VIGI-LANTI, Graciela María (Juez); Dra. GONZÁLEZ, María Gabriela (Prosecretaria Letrada).

10 días - Nº 127001 - s/c - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y de Primera Nominación lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia, de la Ciudad de Cosquín, sito en calle Catamarca N°167, Secretaria a cargo de la Dra. Mariana Inés Giménez, en autos caratulados "MAIERON. JUAN CARLOS - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USU-CAPIÓN" Expte. Nº 1714485 - Cuerpo 2,iniciado con fecha 29/10/2009, se ha dispuesto la siguiente resolución: Sentencia Número: 34. Cosquín, 04 de Octubre de 2017. y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto, y normas citadas; SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión instaurada por el Sr. Juan Carlos Maieron, DNI: 6.494.668, cuil 20-06494668-5, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en calle Lavalle 1872, de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba y declarar adquirido por prescripción veinteñal el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en la matrícula Nº 1497285, ubicado en Santa María de Punilla, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba que se designa como Lote 17 perteneciente a la Manzana 6, que mide y linda 10mts,de frente al NE sobre calle Lavalle: 20,00mts. Al SE con lote 18; 10,00mts. Al SO con lote 16 "B; y 20,00mts. Al NO con lote 16 "a"; lo que determina una superficie de 200mts2, antecedente dominial: folio 7595, Rep. 0, año 1945 a nombre de Gerli Orestes Cesar, nomenclatura catastral D: 23-Ped: 3- Pueb 47. C: 30 -S: 2 -Mz: 33 - P: 5, número de cuenta 23-03-927040-7. II) Ofíciese al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de sentencia (art. 789 CPC). Cumpliméntense las demás formalidades

administrativas. III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C). IV)Costas al actor, a cuyo fin corresponde regular provisoriamente los honorarios profesionales de la Dra. Irene M.A. Centurión en la suma de pesos doce mil novecientos trece (\$12.913). Protocolícese, hágase saber y dese

10 días - Nº 127462 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Rodríguez, Viviana, Secretaria Nº 3 (Ex Sec. 1), Dr. Mario Gregorio Boscatto, cita y emplaza, en los autos caratulados: "CAPELLO, Patricia Beatriz - USUCAPION- MEDIDAS PRE-PARATORIAS PARA USUCAPION- Expte Nº 69050" al demandado Sr. Luis ALOISI para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001). Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Señores: Ricardo Luis Antelo, Luis Aloisi, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. El inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Fracción de terreno ubicada en Villa Lago San Roque, Parque Siquiman, en Pedanía San Roque, Depto. Punilla de la Pcia. de Córdoba, designada como lote 10 de la Manzana "K", del citado lugar, mide y linda : Al Norte con Av. Siguiman, veinte mts. por 40 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de ochocientos metros cuadrados, lindando: Al Norte con Avenida Siguiman; al Este con lote Once; al Oeste con lote nueve; y al Sud con lote diez y ocho. Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 1.220.831, Nº de Cta. DGR. 23040487030/6- 2º) SEGÚN MENSURA: Lote de terreno situado en calle Av. Siguiman s/nº, de la Comuna de Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Sup. Terreno: 800 Mts2, lindando: Desde el vértice A y con ángulo de 90º00' se miden 20,00 metros hasta el vértice B, colindando el tramo A-B con Avenida Siguiman; desde el vértice B y con ángulo de 90º00' se miden 40,00 metros hasta el vértice C, colindando el tramo B-C con la Parcela 9 a nombre de Patricia Beatriz Capello; desde el vértice C y con ángulo de 90º00' se miden 20,00 metros hasta llegar al vértice D, colindando el tramo C-D con la Parcela 16 a nombre de Ricardo Andrés Antelo, y desde el vértice D y con ángulo de 90º00' se miden 40,00 metros hasta llegar al vértice A y cerrando el polígono mensurado, colindando el tramo D-A con la Parcela 7 a nombre de Luis Aloisi. Fdo: Dra. Viviana RODRIGUEZ.- Juez de 1ra. Instancia.- Dr. Mario Gregorio BOSCATTO, Secretario

10 días - Nº 127892 - s/c - 11/12/2017 - BOE

FDICTO: La Sra, Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo en los autos caratulados: "FERRARO, Juana Antonia - Usucapión" (Expte. N° 5341834). cita y emplaza al demandado para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial v diario local por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Notifiquese. FDO.: Dra. María C. Barraco de Rodríguez Crespo (Secretaria), Dra. Ana Eloisa Montes (Juez). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Fracción de terreno ubicada en el Departamento Colón, localidad de Salsipuedes, lugar Oro Verde, designado como Lote 23 de la Manzana 17 con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero D Nor-Oeste, ubicado sobre la calle Florencio Sánchez en el límite medianero de las parcelas 16 y 17 y siguiendo en sentido de las agujas del reloj, se mide con rumbo Este 48,63 m (línea D-A) lindando con la parcela 16 propiedad de Manuel Agustin García se llega al mojón A donde se mide un ángulo interno de 91° 05' 03" y 10,63 m se llega al vértice B (línea A-B) colindando con la Ruta Provincial E 53. Desde el vértice B con un ángulo interno de 89° 07' 03" y una distancia de 48,22 m (línea B-C) que colinda con la calle Campana; se determina el vértice C donde mide 93° 02' 14" y 10,81 m (línea C-D) y llego al mojón D, que limita con calle Florencio Sánchez y midiendo un ángulo de 86° 45' 40" cierra la figura con una superficie de 518,60 m2.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN TÍTU-LO: Lote de Terreno ubicado en Villa Oro Verde, Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, provincia de Córdoba, que se designa en el plano del vendedor con el Nº 17 de la Manzana N° 17, que mide 10 mts. de frente y cfte. en los costados E. y O. por 50 mts. de fondo en los del N. y S., o sea: 500 m2, lindando al S y O. con calle Pública; al E. camino a Ascochinga y al N. lote 16 de la misma manzana. De acuerdo al Plano de Mensura de Posesión efectuado por la Ing. Civil María del Carmen del Corro, Mat. 221, en Expte. Prov. de Catastro N° 0033-45077/2009, con fecha de visación 05 de Diciembre de 2013, el lote se designa como Lote 23 de la Manzana 17. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 130402704013.

10 días - Nº 128094 - s/c - 14/12/2017 - BOE

EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia CCC y Flia, 2ª - Secretaría 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, Elsa Susana, en autos: "RODRIGUEZ CARLOS HECTOR - USUCA-PION (EXPTE 2350686)," cita y emplaza a los demandados Miguel Moreno y/o su sucesión y Crescencio Maldonado y/o su Suc., y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados y colindantes a Margarita Sánchez, Hipólito Maldonado y/o su Suc, Crescencio Maldonado y/o su Suc , Roberto Adolfo Cajal, Gerardo Raúl Varetto, Carlos Alberto Costamagna la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que corresponda de acuerdo a la ubicación de los lotes objeto de usucapión para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en localidad Villa de Las Rosas, Lugar: identificado como en la otra Banda del Arroyo que baja de Los Hornillos, frente a El Quemado, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, y se compone de dos lotes, a saber lote 2514 – 2871 con una superficie de 2 Has 0.502,96 y otro lote 2514-8371 con de una superficie de 0 Ha. 1.299,53 m2, todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 16/05/2008, Expte. N° 0033-29.576/2007. Ambos lotes ascienden a una superficie total de dos hectáreas mil ochocientos tres metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros cuadrados (2 has. 1803,49

m2 ). El lote 2514 - 2871 colinda al: Norte: con Parcela propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus Sucesores Matrícula Nº 1.113.733, Cta. Nº 2902-1.165.256/8 y Calle Pública de por medio con Parcela también propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus sucesores Matrícula Nº 904.646. Cta.Nº 2902-0.651.361/4. Sur: con Parcela posesión de Margarita Sánchez, sin designación de Parcela y Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela. Este: con Calle Pública. Oeste: con Parcela posesión de Margarita Sánchez, sin designación de Parcela.- El lote 2514 – 8371 colinda al: Norte: con Parcela propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus Sucesores Matrícula Nº 1.113.733. Cta. Nº 2902-1.165.256/8. Sur: con Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela y Calle Pública. Este: con Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela. Oeste: con Calle Pública. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 2514, Parcela 2514-2871 y 2511-8371. Afecta en forma parcial los inmuebles inscriptos en las Matriculas Nº 1.195.926 y Matr. Nº 1.195.927 de titularidad de Miguel Moreno, empadronados en la Dirección General de Rentas en las cuentas  $N^{\circ}$  2902 - 0651330/4, 2902-0651360/6 y 2902-0969195/5,- Oficina, Villa Dolores, 24 de octubre de 2017.- Firma: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana – Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - Nº 128328 - s/c - 14/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. Con. Fam. 1A. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: LARESSE, MARIA DEL CARMEN - USUCA-PION EXPEDIENTE: 734285, cita y emplaza al demandado Waldino Medina y/o sus herederos y/o sucesores para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.).-. Fdo. Dr. LA-BAT, Juan Jose - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.—Dr. NOLTER, Carlos Enrique PROSECRETARIO LETRADO Of. 06/04/2017.

10 días - Nº 128841 - s/c - 18/12/2017 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de RIO CUARTO, secretaria Nº11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: "PEREYRA OSVALDO DAVID - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. nº 1783585, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 28/09/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase a

la presentación de fs. 134/135: Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de los SUCESORES DE ANTONIO S. RODRIGUEZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es un terreno ubicado en la ciudad de Río Cuarto, pedanía v Depto. Del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que mide 51,96mts al N.E; 16,18mts al S.E; 51,85mts al S.O y 16,08mts. al N.O, cerrando una superficie total de 823m2, 13cms., afectando el dominio Folio N.º 729 año 1925 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240522048586 y 240522048683; inscripta en el Catastro Provincial Nomenclatura Depto 24, Ped. 05, Pblo 52, C02, S01, M029, P043 y en Catastro Municipal C02, S01, M029, P43; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese v emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Juan Pablo Potes y Juan Carlos Basseggio, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento v deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.- Fdo. DRA. CARLA V. MANA, (Secretaria), MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (JUEZ).-

10 días - Nº 128958 - s/c - 20/12/2017 - BOE

La Sra Juez de Primera Inst. y 2da.Nom.Civ Com Conc y Flia; Sec 3, de la Ciudad de Rio Tercero, en los autos caratulados "Garay Francisco Aflredo del Perpetuo Socorro- Usucapion-Medidas Preparatorias de Usucapion" Expte Nro. 547911," ha dictado la siguiente resolución" SENTENCIA NUMERO : "Rio Tercero, 12/10/2017. Y VISTOS.....Y CONSIDERAN-

DO...... "RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, DNI 2.901.738, declarándolo titular del derecho real de dominio del inmueble objeto de la presente, desde el año 1986, respecto la fracción de campo que a continuación se describe: Según Título: como formando parte de una superficie mayor la cual se encuentra inscripta en el Registro General de Propiedad en el Protocolo de Dominio Número Doscientos Cuarenta, Folio Doscientos Sesenta y cinco, Departamento Santa María, 30 de Julio de mil novecientos veintinueve y Protocolo de Dominio Número Ochenta y Dos, Folio Noventa y Ocho, del Departamento Calamuchita, de Mil Novecientos Veintinueve. Del Registro General de la Provincia surge ambos Protocolos. El Juez de Primera Nominación en lo Civil v Comercial de la Ciudad de Córdoba, Doctor Horacio J. Ferreyra, en los autos caratulados "Garay Tristán Sucesorio" Aprueba, por Auto de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos veintiuno, las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el perito Sr. A. Paez Rodríguez y de la partición realizada por el señor Arturo Rodríguez de la Torre, en cuyo inventario figuran los siguientes inmuebles: Al número ciento veintisiete: Una estancia denominada "La Aguada" ubicada en las Pedanías Reartes y Potrero de Garay, de los Departamentos Calamuchita y Santa María respectivamente, habiendo sido calculado su extensión en ciento ochenta hectáreas más o menos, siendo sus límites: al Este el Río de los Reartes; al Sur con Juan Garay, línea del lindero blanco; al Norte los límites de la Comunidad, Señores Cámara; y al Oeste "Loma del Medio" hasta dar con los derechos de los Señores Frevtes. Previo convenio celebrado entre los herederos de esta sucesión con fecha nueve de Noviembre de Mil Novecientos veinte, corriente a foias cien vuelta, se hace constar que la verdadera superficie de este inmueble es de seiscientas cincuenta y seis hectáreas, más o menos y no de cientos ochenta hectáreas como figura en el mismo. Al Numero Ciento treinta y uno...Al Numero ciento treinta y dos...Al Numero cientos treinta y tres... Adjudicaciones del inmueble inventariado al Numero ciento veintisiete. Hijuela de José Ceferino: Se le adjudica un derecho y acción por ochocientos setenta pesos nacionales, equivalentes a cincuenta y ocho hectáreas del inmueble inventariado al Número ciento veintisiete. Hijuela de Froilán Tristán Garay: Se le adjudican un derecho y acción por setecientos cinco pesos nacionales, equivalentes a cuarenta y siete hectáreas en el inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Hijuela de Benita Betsabe Garay: Se le adjudican un derecho y acción por novecientos noventa pesos nacionales, equivalentes a sesenta y seis hectáreas en el inmueble inventariado al número cientos veintisiete... Hijuela de Catalina del Rosario Garay de Gigena: Se le adjudica un derecho y acción por un mil doscientos pesos nacionales, equivalentes a ochenta hectáreas en el inmueble inventariado a número ciento veintisiete. Hijuela de Filomena Torres de Delgado: Se le adjudica un derecho y acción por ochos cientos ochenta y cinco pesos nacionales, equivalentes a cincuenta y nueve hectáreas del inmueble inventariado al número cientos veintisiete... Hijuela de Adelco Lindor y Ricardo Echenique: Se les adjudica un derecho y acción por un mil ciento veinticinco pesos nacionales, equivalentes a setenta y cinco hectáreas del inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Hijuela de Delicia Garav v Laura Martinengo; Se les adjudica un derecho y acción por setecientos cincuenta pesos nacionales, equivalentes a cincuenta hectáreas del inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Según Plano de Mensura de Posesión. Expte 0033-047648/2009 aprobado el 04-03-2011: El inmueble motivo de las presentes actuaciones se ubica en La Aguada, Pedanía Reartes del Dpto. Calamuchita con Nomenclatura Catastral 12-01-2524-5068. A partir del Punto A (Mojón 282 de Dipas) ubicado en el extremo Noroeste de la Poligonal de Posesión, se desarrolla en dirección al Este una línea de 115,80 ms. hasta el Punto B donde con un ángulo interno de 162°02'40" y una longitud de 59,00 ms. se encuentra el Punto C, lindando por todo este costado Norte con el Río del Medio. En este Punto C, la Poligonal de Posesión se dirige hacia el Sud-Este, con un ángulo interno de 116°59'10" y una longitud de 138,80 ms. hasta el Punto D donde con un ángulo interno de 141°04'20" y una longitud de 213,20 ms. se llega al Punto E. Aquí con un ángulo interno de 295°58'30" y a una distancia de 29,40 ms. en dirección Este se llega al Punto F donde la poligonal se dirige hacia el Sud-Este con un ángulo interno de 135°02'40" y una distancia de 19,00 ms. En este tramo comprendido entre los Puntos C y G, la Posesión linda con la Parc. 2524-5270, ocupada por Luciano Serra. A partir de G, la poligonal se orienta hacia el Sud-Oeste con un ángulo interno de 111°08'40" y una longitud de 249,00 ms. hasta llegar al Punto H (Mojón Dipas 268) donde con ángulo interno de 176°45'30" y un desarrollo de 64,80 ms. se llega al Punto I (Mojón Dipas 267) desde donde y con un ángulo interno de 162°31'40" y una longitud de 28,60 ms. se llega al Punto J (Mojón Dipas 266), siguiendo en esta parte la dirección general Sud-Oeste. En el tramo comprendido entre los Puntos G y J, la Posesión linda con el Río de Los Reartes. A partir de J con un ángulo interno de 120°49'50" en dirección al Nor-Oeste y longitud de 18,80 ms. se llega al Punto K desde donde con igual dirección general, ángulo interno de 191°41'4" se llega al Punto L y en igual dirección, con ángulo interno de 156°32'50" y un desarrollo de 51,20 ms. la poligonal encuentra el Punto M. En este tramo comprendido entre los Puntos J y M, la Posesión linda con la del Sr. Eduardo de Arteaga (sin designación catastral). En el punto M, con ángulo interno de 87°22'40", longitud de 20,60 ms y dirección Nor-Este se llega al Punto N. Desde el mismo con dirección Nor-Oeste, ángulo interno de 272°56'30" y una longitud de 51,20 ms. se encuentra el Punto O. Con ángulo interno de 268°33'40" y 15 ms. de longitud, la poligonal se dirige hacia el Sud-Oeste hasta encontrar el Punto P. En el tramo comprendido entre los Puntos M y P, la Poligonal linda con la Posesión de la Sucesión de Ernestina Garay de Garay (Sin Designación Catastral). A partir de este último punto, en dirección Nor-Oeste, con ángulo de 91°21'20" y una longitud de 242,10 ms. se llega al Punto Q lindando nuevamente por este costado con la misma Posesión del Sr. Eduardo de Arteaga. A partir de Q y hasta el cierre de la poligonal en el Punto A, la Posesión linda con la Ruta Provincial S 271. En Q, con ángulo de 65°21'40", longitud de 421,30 ms. y dirección Nor-Este se llega al Punto R. Con igual dirección general, ángulo interno de 188°47'20", longitud de 60,30 ms. se halla el Punto S, donde con la misma dirección general, ángulo de 201°45'20" y 50,60 ms. de desarrollo se llega al Punto T. Desde este último, la poligonal se dirige al Norte con ángulo interno de 202°11'00" y 60,80 ms. se llega al Punto U, desde donde con ángulo de 190°52'50" con 71,90 ms. se llega al Punto A, donde la poligonal cierra con un ángulo de 80°10'00". La superficie total encerrada por la Poligonal de Posesión es de 16 has. 6650. Que dicha fracción afecta a las siguientes titulares dominiales Pablo Alberto Mariano y Manuel Enrique Mariano, F2137 Año 2006. 2- Francisco Alfredo Garay, F 20673 Año 1945 y Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, F 40923 Año 1952, Parcela 2524-5068, Nro. de Cuenta 12-01-0348409/5. 3- Victoria Elena Paganini, F 2519 Año 1997. 4- Manuel Mariano, F 23506 Año 1987. 5- Gerardo Luis Maristany, María del Carmen Curutchet, Luis Alberto del Papa, Carlos Angel Nai Savio, Ana María Falú, F 2994 Año 1999, Parcela 2524- 5065, Nro. de Cuenta 12-01-0391567/3- 6- Soledad Sandiano, Lucia Di Mauro, Federico Di Mauro, F 2118 Año 2008, Nro. de Cuenta 12-01-2355363/8. 7- Paul Gilbert Ward, F 1972 Año 2001, CuentA Nro. 31-08-1734596/3. 8- Eduardo de Artega, F 2939 Año 2001.9- Fernando Mario González, Inés Josefina González de Sanchez González, Federico Julio González, F 3534 Año 1995; Parcela 2524- 4961, Cuenta Nro. 12-01-0391620/3. 10- Filemón Delgado, F 163 A 1929 Dpto Calamuchita y F 492 A 1929 Dpto Santa María, Parcela 2524-4757, Cuenta Nro. 12-01-0350784/2. 11- Cobranza Automotriz S.R.L., F 26664 Año 1984; Parcela 25-24-4868, Cuenta Nro.12-01-0049307/7. 12- Filomena Torres de Delgado, F 98 Año 1929, Dpto Calamuchita y F 265 Año 1929 Dto Santa María, Parcela 2524- 4663, Cuenta Nro. 12-01-0602964/0. 13-María Marta de Lourdes Villagra Diaz, F 3019 Año 1997, Parcela 2524-4856, Cuenta Nro. 12-01-0670080/5. 14- Ignacio María Vélez Funes folio 1759 año 2005. 15.-Xenofon Lucio Bernard, Folio 7531 año. 1959. 16.- Enrique Gonzalez Albarracín, folio 10448 año 1936.- 2) Ofíciese al Registro General de la Provincia para la inscripción del dominio a nombre del actor, con los recaudos establecidos en el art. 789 del CPC.- 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del C.P.C. y C.- 4) Imponer las costas por el orden causado.- 5) No regular honorarios a los profesionales intervinientes (arg. art. 26 - a contrario sensu- ley 9459).-PROTOCOLÍCESE, HÁ-GASE SABERY DESE COPIA, PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- AUTO NUMERO: 310. RIO TERCERO, 03/11/2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados: GARAY, FRANCISCO ALFREDO DEL PERPETUO SO-CORRO USUCAPION - MEDIDAS PREPARA-TORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 547911......Y CONSIDERANDO: ..... RESUEL-VO: 1) RECTIFICAR la Sentencia Número ochenta y ocho (n° 88) de fecha 12/10/2017 en el Considerando 1) y Resuelvo 1), punto 9, y donde dice: "(...) 9- (...) Inés Josefina González de Sánchez de González (...)", debe decir: "(...) 9-(...) Inés Josefina González de Sánchez (...)".- 2) AMPLIAR el mismo resolutorio mencionado, en su Considerando 1) y Resuelvo 1), punto 9, incorporando entre los titulares dominiales de la parcela F° 3534 A° 1995 a "Cristina González". Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíguese en Protocolo de Sentencias, Tomo 2/2017. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días -  $N^{\circ}$  129020 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 1ra. Nom. – Sec. 1 (Ex. Sec. 2) de Carlos Paz, Cba., en autos: "3436885 - FALDA DEL CARMEN S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," cita y

emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos los colindantes, Provincia de Córdoba y Municipalidad de Malagueño, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción Terreno ubicado en el lugar denominado "Villas Sierras de Oro" Sección Segunda las que se encuentran situada a la altura del kilómetro 729 del camino a Carlos Paz, en Pedanía Calera del Departamento de Santa María de esta provincia de Córdoba. Ell lote cinco de la manzana veintidós dando fte. a las calles Los Algarrobos y Moreno, mide 15,20 mts. por la calle nombrada primeramente por 35,09 mts. por la segunda calle nombrada, lo que hace una Sup. de 532 mts2., y linda al N., calle Los Algarrobos; al E. calle Moreno; al S. lote 6; y al O., lote 4.t odo según consta en su antecedente dominial Matricula 1223424. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba Nº 3101-09470103, Nomenclatura Catastral 3101400102022005. Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor. Horacio Hoyos Mat. Prof. 1128/1, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. Nº0033-86.158/2014 aprobado en fecha 31/03/14.- Of. 27 de Setiembre de 2017.- OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZ-GADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - Nº 129159 - s/c - 06/12/2017 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "MÉNDEZ, SILVIA RA-QUEL Y OTRO - USUCAPION" (EXP.2427798), Cíta y emplza en calidad de demandados a Félix José Pedraza (titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes María Petrona Romero, Gustavo Herrera, Rosendo Miguel Bringas y Alfredo Mendoza para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, lugar Luyaba (paraje Corralito), pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de

Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Ruta Prov. Nº 14 s/n, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04 y Parcela 437.128-306.182. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 07 de Octubre de 2014, bajo el Expte. Nº 0587-001954/2014, se describe de la manera siguiente: Las colindancias del lote mensurado son las siguientes: a)Costado nor-oeste: c/ Posesión de Gustavo HERRERA, Parcela 2534-2772, Expte. de la Dir. de Catastro 0033-68603/2002. b) Costado nor-este: c/ Suc. De Rosendo Miguel BRINGAS, Parcela sin designación, Matricula F° R° 1.064.441, Cta. 2904-0326337/9. c) Costado este: c/ Ruta Provincial N° 14. d) Costado sur: c/ Calle Pública. e) Costado oeste: c/ Posesión de María Petrona ROMERO, Parcela sin designación. Descripción del polígono de Mensura: Perímetro del lote: 1°- Se inicia desde el vértice A donde concurren los lados A-B y S-A, cuyo ángulo interno es de 96°00'07". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado A-B materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 204,35 mts. Llegando al vértice B. 2°- Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 181°14'04". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambrado de 1,20 mtas. De altura cuya longitud es de 127,75 mts. Llegando al vértice C. 3°- Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 98°45'57". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado de 1,20 mtas. De altura cuya longitud es de 75,43 mts. Llegando al vértice D. 4°- Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 122°48'17". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mtas. de altura cuya longitud es de 3,61 mts. Llegando al vértice E. 5°- Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 236°02'21". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 5,54 mts. Llegando al vértice F. 6°- Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 235°39'19". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 3,68 mts. Llegando al vértice G. 7°- Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 124°05'50". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H

materializado por alambrado de 1,20 mtas. de altura cuya longitud es de 24,06 mts. Llegando al vértice D. 8° Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 183°24'45". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I materializado por alambrado de 1.20 mts. de altura cuva longitud es de 52,10 mts. Llegando al vértice I. 9° Desde el vértice I donde concurren los lados H-I y I-J, cuyo ángulo interno es de 188°32'36". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 22,40 mts. Llegando al vértice J. 10° Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 74°14'06". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K materializado por alambrado de 1.20 mtas. De altura cuva longitud es de 87,05 mts. Llegando al vértice K. 11° Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 176°45'57". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 67,18 mts. Llegando al vértice L. 12°- Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 179°00'33". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL materializado por alambrado de 1.20 mts. de altura cuva longitud es de 34,65 mts. Llegando al vértice LL. 13°- Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 176°07'42". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 40,19 mts. Llegando al vértice M. 14°- Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 176°28'11". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 74,83 mts. Llegando al vértice N. 15°- Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 179°16'28". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 77,34 mts. Llegando al vértice Ñ. 16°- Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 173°22'06". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 29,23 mts. Llegando al vértice O. 17°- Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-P, cuyo ángulo interno es de 117°16'42". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-P materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 58,59 mts. Llegando al vértice P. 18°- Desde el vértice P donde concurren los lados O-P y P-Q, cuyo ángulo interno es de 72°48'39". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado P-Q materializado por alambrado de 1,20 mtas. De altura cuya longitud es de 17,77 mts. Llegando al vértice Q. 19°- Desde el vértice Q donde concurren los lados P-Q y Q-R, cuyo ángulo interno es de 108°28'27". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Q-R materializado por alambrado de 1,20 mta. de altura cuya longitud es de 52,80 mts. Llegando al vértice R. 20°- Desde el vértice R donde concurren los lados Q-R y R-S, cuyo ángulo interno es de 108°28'27". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado R-S materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 23,04 mts. Llegando al vértice S. 21°- Desde el vértice S donde concurren los lados R-S y S-A, cuyo ángulo interno es de 253°16'43". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado S-A materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 45,47 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. La superficie del polígono mensurado es de 6 hectáreas 7.593,16 metros cuadrados. Fdo.: María Victoria Castellano.SECRETARIA.OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 14 de Noviembre de 2017.

10 días - Nº 129219 - s/c - 04/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial y 47a Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "PERALTA, Hedgardo O Edgardo Armando-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. Nº 5090482), ha dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veinticuatro (24) de Agosto de 2015. Proveyendo a fs. 371: Téngase presente la aclaración formulada por la compareciente. En su mérito y atento constancias de autos, provéase al escrito presentado a fs. 354/356: Por iniciada demanda de usucapión en contra de quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Atento constancias de autos y lo informado a fs. 351/352, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a través de la publicación de edictos, a tal fin publíquense edictos por diez veces regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario propuesto por el interesado. Emplácese a los colindantes del inmueble denunciado en calidad de terceros interesados. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, al Ministerio Público Fiscal y al Asesor Letrado correspondiente. Asimismo, dado lo manifestado a fs. 371 y demás constancias de autos, dése intervención a los Municipios de las localidades de Río Primero y Montecristo respectivamente (art. 784 inc. 1° del CPC). Cumplimente el art. 785 del C.P.C a cuyo fin: Ofíciese. Colócase a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. FDO: Fassetta, Domingo Ignacio. Juez. Belvedere, Elizabeth. Prosecretario Letrado.""Córdoba, diecinueve (19) de Septiembre de 2016. .... Proveyendo a fs. 376: Al punto I: Téngase presente lo peticionado, en su mérito y conforme lo dispuesto por el art. 784 inc. 1°, sin perjuicio de la citación efectuada a la Municipalidad de Río Primero, procédase a citar a la Comuna de Capilla Remedios en los términos del proveído de fecha 24.08.2015. (fs. 372)....Fdo.: Seias, Gabriela Rosana, Prosecretario Letrado," DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Una fracción de campo ubicada en Pedanía Capilla de los Remedios, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Consta de las siguientes medidas y linderos: en su costado norte, lado A-B, mide ciento cuarenta y siete metros noventa y cuatro centímetros (147,94m) y linda con camino público, en su costado este, lado B-C, mide un mil treinta y un metros treinta y cuatro centímetros ( 1.031,34m) y linda con parcela 2123-3080, propiedad de Flia. Producción S.A.; al sur lado C-D. mide trescientos treinta y cinco metros veintinueve centímetros y linda con resto de parcela 2123-2775 poseída por Julio Antonio Ñañez y al Oeste una línea quebrada de cuatro tramos: lado D-E, mide trescientos doce metros cuarenta y seis centímetros (312,46m) y linda con camino publico, lado E-F de doscientos cuatro metros ochenta y seis centímetros (204,86m), lado F-G de trescientos setenta metros tres centímetros (370,03m) y lado G-A de trescientos sesenta y nueve metros veinte centímetros (369,20m), lindando el lado E-F con resto de parcela 2123-3075 y resto de parcela 2123-2875, ambos empadronadas a nombre de Carlos Peralta, Antero Carranza, Albino Peralta, Mercedes Peralta de Ocampo (hoy sus hijos) y Fulgencio Guzmán de Peralta (hoy sus hijos) y los lados F-G y G-A con parcela 2123-3075 propiedad de Carlos Peralta, Antero Carranza, Albino Peralta, Mercedes Peralta de Ocampo (hoy sus hijos) y Fulgencio Guzmán de Peralta (hoy sus hijos). Los ángulos internos del polígono descripto son para el Vértice "A": 88°8'33", al Vértice "B": 91°0'4", al Vértice "C": 91°1'44", al vértice "D":90°11'16", al Vértice "E": 85°32´10", al Vértice "F": 274°01´49", al Vértice "G":180°04'24". La superficie poseída es de 20 Ha. 7.118,47 m2. El Plano de Mensura de Posesión fue confeccionado por el Ingeniero Civil HORACIO A. CARRION, Matrícula Profesional Nro: 2919 y el Expte. Nro: 0033-43919-2008, con fecha de aprobación 03/03/2009.- Se empadrona en la Dirección General de Rentas, en mayor superficie en Cuentas № 2511-1070378/6, № 2511-0596379/6 y № 2511-1070376/0 a nombre de Carlos Peralta. No consta inscripción dominial

10 días - Nº 129255 - s/c - 04/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "GUITIAN, LILIANA ETELVINA - USUCAPION - MEDIDAS PRE-PARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 5629983) que se tramitan por ante el Juzg. De 1ª Inst. y 23ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/11/2017. Téngase presente la rectificación formulada. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapión (fs. 87 y 151), la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhíbase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- " Fdo. Dr. Manuel Esteban Rodriguez Juarez- Juez. Dra. MOLINA de MUR, Mariana Ester Secretaria-

10 días - Nº 129259 - s/c - 21/12/2017 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "ZACARIAS, ELIAS JORGE – USUCAPION. EXP. N° 1837002", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna

# **2**a JUDICIALES

que corresponda y a los colindantes: Sucesión de Romero y Sucesión de Facundo Montenegro, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 430005-309125, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 430005-309125.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 07 de Noviembre de 2013, bajo el Expte. Nº 0033-075082/2013, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 108º40'02", y a una distancia de 89.77 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 180°25'58" y a una distancia de 34.54 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 180°51'10" y a una distancia de 94.88 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 182°48'41" y a una distancia de 8.96 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°59'48" y a una distancia de 10.58 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 93°55'04" y a una distancia de 11.94 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 182°15'47" y a una distancia de 21.62 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 177°59'21" y a una distancia de 38.29 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-Prog. 9.75 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Sucesión Romero. Desde el vértice 9, con un ángulo de 179°11'56" y a una distancia de 19.69 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 177°46'02" y a una distancia de 29.49 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 173°14'47" y a una distancia de 10.23 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 104°14'31" y a una distancia de 119.71 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 178°54'09" y a una distancia de 53.45 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 188°48'36" y a una distancia de 17.50 metros se encuentra el vértice 15, colindando los lados determinados por los vértices Prog. 9.75-9-10-11-12-13-14-15 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Sucesión Facundo Montenegro. Desde el vértice 15, con un ángulo de 94°52'09" y a una distancia de 25.36 metros se encuentra el vértice 16, con un ángulo de 164°38'48" y a una distancia de 4.60 metros se encuentra el vértice 17, luego con un ángulo de 164°04'45" v a una distancia de 13.83 metros se encuentra el vértice 18, luego con un ángulo de 185°14'08" y a una distancia de 10.37 metros se encuentra el vértice 19, luego con un ángulo de 206°11'34" y a una distancia de 8.86 metros se encuentra el vértice 20, luego con un ángulo de 196°09'06" y a una distancia de 15.05 metros se encuentra el vértice 21, luego con un ángulo de 156°32'31" y a una distancia de 27.70 metros se encuentra el vértice 22, luego con un ángulo de 188°38'15" y a una distancia de 18.83 metros se encuentra el vértice 23, luego con un ángulo de 182°05'24" y a una distancia de 9.92 metros se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 174°58'14" y a una distancia de 25.85 metros se encuentra el vértice 25, luego con un ángulo de 176°31'26" y a una distancia de 9.01 metros se encuentra el vértice 26, luego con un ángulo de 177°15'06" y a una distancia de 17.30 metros se encuentra el vértice 27, luego con un ángulo de 178°47'33" y a una distancia de 14.83 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°35'11", colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-1 con Camino Vecinal. El polígono descripto encierra una superficie de 3 Ha 3563 m2". Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIAS JUZ. 1RA INST. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley Nº 9150).- Villa Dolores, 17 de Noviembre de 2017.

10 días - Nº 129284 - s/c - 04/12/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr Nº1,en "FERNANDEZ ELDA SEBASTIANA Y OTRO -USUCAPION- Nº 1624416"- Decreta: Cruz del Eje, 02/11/2017 atento lo solicitado y constancias de autos: revoquese el decreto que antecede en la parte que dice "Miguel Angel Varela debe decir "Jose Tomas Asis y en la parte donde dice; "sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene" debe decir "Sr. Jose Tomas Asis".- Fdo. Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). OTRO DE-CRETO: Cruz del Eje, 04/10/2017 ...Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como ubicado en el municipio de Serrezuela Pedanias Pichanas, Departamento Cruz del Eje, sobre calle Mariano Moreno S/N esquina Manuel Belgrano S/N, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Miguel Ángel Varela titular registral para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citese y emplacese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuvo fin publiquesen edictos por diez veces durante 30 dias en el Boletin Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Citese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes sres: Rodolfo Policastro. Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de Justicia. Notifiquese. Requiérase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cna y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del CPCC.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, M.P. Nº 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. Nº 0580-000397/2012 de fecha 03/08/2012, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Serrezuela, Departamento de Cruz del Eje, Pedania Pichanas, Pcia. de Cordoba, sobre calle Mariano Moreno S/N esquina Manuel Belgrano S/N, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 04 -PBLO: 37- C: 02 - S: 01 - M: 017 P: 011, propiedad que esta formada por 5 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Este y una distancia (A-B) de 35,55 ms encuentra el vértice B, lindando este recorrido con calle Manuel Belgrano, con un angulo interno de 134º 24' y rumbo Sur-Este y una distancia (B-C) de 3,50 ms encontrando el vértice C, lindando este recorrido con la intersección de las calles Manuel Belgrano y Mariano Moreno, con un angulo interno de 135º 36" y rumbo Sur y una distancia (C-D) de 21,50 ms encontrando el vértice D, lindando este recorrido con calle Mariano Moreno, con un angulo interno de 90º 00' y rumbo Oeste y una distancia (D-E) de 38,00 ms encuentra el vértice E, lindando este recorrido

con Parcela 2 de Jose Tomas Asis, inscripta en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula Nº 875.543, con un angulo interno de 90º 00' y rumbo Norte y una distancia (E-A) de 24,00 ms, encuentra el vértice A con un angulo interno de 90º 00', punto de partida, lindando este recorrido con Parcela 10 de Jose Tomas Asis, inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula Nº 875.541, cerrando el polígono limite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE NOVE-CIENTOS OCHO METROS CON NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (908,94 m2).- Inmueble que Afecta parcialmente el Lotes LETRA C MANZANA 18, inscripto en el Registro Matricula Nº 875.542, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta Nº 1404-0315781-0 a nombre de Campos Eduardo M.-Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana del Valle Alaniz (Prosecretaria) Cruz del Eje, Noviembre del 2017.

10 días - Nº 129628 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En rel. a public. "Boletín Oficial" Nº 129759 del 23/11/17. El J.C.C.y C. de 2da. Nom., Staría. N° 3 de Villa Dolores, autos: "ARCE, Dalmira - USUCAPION" (Expte. Nº 1745306), cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, como terceros interesados a la Pcia. de Cba, Municipalidad y/o Comuna que corresponda y a los colindantes Oscar Rodríguez, Catalina Rodríguez, Román Rodríguez e Isidro Cuello, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno Rural ubicada en Camino Público a Agua de Garro, Cruz de Caña, pedanía Talas, depto. San Javier, pcia. de Córdoba, Lote 2912-8990; Sup: 6.568,57 m2, Expte. Prov. de la D.G.C. N° 0033-036337/2009, aprob: 14/09/11.-

10 días - Nº 130767 - s/c - 13/12/2017 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos: "ARCE, DALMIRA - USUCAPION. EXP.1745306", cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que corresponda y, como colindantes y terceros interesados a Oscar Rodríguez, Catalina Rodríguez, Román Rodríguez e Isidro Cuello para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Cruz de Caña, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 2912-8990, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 8990. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 14 de Septiembre de 2011, bajo el Expte. Nº 0033-036337/2009, se describe de la manera siguiente: Acceso: Por ruta Provincial N°14, desde el refugio de Cruz de Caña hacia el sur, se recorren 1.185 metros hasta el camino publico que va a Agua de Garro, por este camino hacia el este se recorren 1.970 metros hasta arribar al vértice S.O. de la posesión designado con la letra "E".- Descripción: A partir del vértice "E" con ángulo interno de 105°12´ se miden 10.63 metros, hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 187°24' se miden 69.58 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 167°20' se miden 40.96 metros hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 185°32´ se miden 31.85 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 84°17´ se miden 49.12 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 85°37' se miden 69.71 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 197°00' se miden 91.31 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 67°38' se miden 44.58 metros hasta el vértice "E" cerrando así el polígono, totalizando una superficie de 6.568,57 m2.- La propiedad colinda en sus lado "E-F", "F-G", "G-H" y "H-A" en el costado Oeste con ocupación de Román Rodríguez (Parcela sin designar), en la parte Oeste su lado "A-B", en el costado Norte, con ocupación de Román Rodríguez (Parcela sin designar) y en la parte este el lado "A-B", con ocupación de Oscar Rodríguez, (Parcela sin designar), en el lado "B-C" y "C-D" en el costado Este con Matricula 1.029.233 (29) Catalina Rodríguez de Arce (Parc sin designar) y en el lado "D-E", en el costado Sur, con Camino Publico. OBSER-VACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 15 de Noviembre de 2017. Firmantes Digitales: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana.SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. **INSTANCIA** 

10 días - Nº 129759 - s/c - 06/12/2017 - BOE

En los autos caratulados EXPEDIENTE: 1189693 - BARCAS, FLORENCIA Y OTRO

- USUCAPION - de trámite ante el Juzgado C.C.C de 1º Inst. y 2º Nom. de Villa Dolores, Cba Dr Rodolfo Mario Álvarez . Secretaria Nº 4 SENTENCIA NÚMERO: CINCUENTA Y OCHO Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Florencia Barcas DNI Nº 20.617.222, Cuit 27-20617222-9, argentina, soltera, nacida el 04/02/1969 y Eliseo Barcas, DNI Nº 22.425.067, Cuit 20-22425067-4, argentino, casado, nacido el 21/10/1971, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del cuarenta por ciento (40%) para Florencia Barcas y del sesenta por ciento (60%) para Eliseo Barcas, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, designado como Lote 06, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Parcela 06, manzana 59, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 13/09/2005 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. Nº 0033-0040/05, se describe de la siguiente manera: partiendo del punto A con ángulo de 74 grados, 14 minutos hacia el Este se miden 6,61 metros llegando al punto B, desde éste con ángulo de 174 grados, 38 minutos hacia el Este se miden 34,67 metros llegando al punto C, desde éste con ángulo de 105 grados, 55 minutos hacia el Sur se miden 90,15 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Nor-Oeste con ángulo de 61 grados, 05 minutos se miden 34,52 metros llegando al punto E y desde éste punto con ángulo de 203 grados, 29 minutos hacia el Oeste se miden 1,96 metros llegando al punto F, desde éste con ángulo de 100 grados, 39 minutos con rumbo Norte se miden 84,34 metros llegando al punto A de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de tres mil setenta y nueve metros con treinta y ocho metros cuadrados (3.079,38 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con calle Rivadavia; al Sur con ocupación Natividad Ortiz, José Antonio Ortiz y Cliofé Ortiz, parcela sin designación catastral; al Este con Carlos Montenegro parcela sin designación catastral y al Oeste en parte con propietario desconocido y en parte con Gloria Maldonado Chávez, Dominio 25010, folio 35.710, año 1969, parcela 1.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia como parte de una mayor superficie en la cuenta N° 29-05-0651162/1 a nombre de M. del R. Moreno de Benítez, y que según informe Nº 3853 del

Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 38) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 13/09/2005, afecta parcialmente el Folio Real N° 869.919 a nombre de Gloria Maldonado de Chávez, cuenta N° 2905-0656573/0.- b) Publiquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - Oficina 17 septiembre de 2017

11 días - Nº 129814 - s/c - 28/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Oliva, Cba., en los autos caratulados: "IDORIA, MARIA DEL VALLE Y OTROS - USUCAPION" (Expte Nº318299, iniciado:12/08/2011), Resolvió por Sentencia Número 107: En la Ciudad de Oliva, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017). Y VISTOS:..., Y CON-SIDERANDO:..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por los Sres. María del Valle Idoria, L.C. Nº 4.126.834, María Teresa Sarmiento, DNI Nº 16.652.480, Claudio Fabián Sarmiento, DNI Nº 20.376.335 y Daniel Germán Fidel Ferreyra, DNI 22.322.406 en nombre y representación de Ludmila Nahir Ferreyra, DNI 46.035.611 y en consecuencia declarar a los mismos únicos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Nestor D. Burdino, con aprobación técnica para juicios de usucapión efectuada por la Dirección General de Catastro el 17 de enero del año 2011, describiéndose como: lote de terreno con las mejoras que contenga edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en esta ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Dpto. Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea y que en el plano de loteo confeccionado por el Ing. Civil don Oscar C. Venchiarutti, ampliación de la planta urbana de la ciudad, se designa como lote Nº 12 de la Manz. Nº 116-B y mide 11 m. de frente a la calle Almirante Brown por 25 m. de fondo y frente a la vez sobre calle Alfredo Palacios, formando esquina, o sea una superficie total de 275 mts. cuadrados, lindando: al Norte con la calle Alfredo Palacios: al Sud, con lote 11; al Este con lote 13, ambos de la misma manzana y al Oeste, con la calle Almirante Brown, cuya ubicación, dimensiones, linderos y demás circunstancias y antecedentes se catastrales se señalan en el plano respectivo. Inscripta al Dominio Nº 25.220. Fº 32.930, Tº 132 de 1967 (hoy por conversión a folio real en Matrícula Nº 1.453.009) y anotada en Dirección General de Rentas de Córdoba al Nº 330512193072. III) Oportunamente líbrese oficios al Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro a los fines de la inscripción de los inmuebles descriptos en el punto que antecede a nombre de los Sres. María del Valle Idoria, L.C. Nº 4.126.834, María Teresa Sarmiento, DNI 16.652.480, Claudio Fabián Sarmiento, DNI 20.376.335 y Daniel Germán Fidel Ferreyra, DNI 22.322.406, en nombre y representación de Ludmila Nahir Ferreyra Sarmiento, DNI 46.035.611. IV)Imponer las costas por el orden causado. V) Regular los honorarios de los Dres. Esteban T. Pereyra y Graciela M. Gribaudo, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos cuarenta y seis mil trescientos noventa y cinco con noventa centavos (46.395,09). Regular los honorarios de: Diego García Montaño, Pablo Juan Reyna y José Octavio Ibarra, en conjunto y proporción de ley, en pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$ 2.582,60) con más el 21% en concepto de IVA en relación a los honorarios profesionales regulados al Dr. Pablo Juan Reyna por revestir la condición de responsable inscripto (fs. 176) y los de la Dra. Marina E. Devico en la misma suma, es decir, pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$ 2.582,60). Protocolícese y hágase saber.- Fdo.: Dra. Lorena Beatriz CALDERÓN de STIPISICH- Juez .-

10 días -  $N^{\circ}$  129819 - s/c - 22/12/2017 - BOE

En los autos caratulados EXPEDIENTE: 1320952 - BARCAS, DEMETRIO CARLOS (HOY SU SUCESIÓN) Y OTROS - USUCA-PION DE trámite ante el Juzgado C.C.C de 1º Inst. y 2º Nom. de Villa Dolores, Cba Dr Rodolfo Mario Álvarez . Secretaria Nº 4 SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y UNO.- Villa Dolores, cuatro de septiembre de dos mil diecisiete.-Y VISTOS:... Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Graciela Elba Zuik DNI Nº 5.093.543, Cuit 23-05093543-4, argentina, viuda, nacida el 05/02/1945, Florencia Barcas DNI Nº

20.617.222, Cuit 27-20617222-9, argentina, soltera, nacida el 04/02/1969 y Eliseo Barcas, DNI Nº 22.425.067, Cuit 20-22425067-4, argentino, casado, nacido el 21/10/1971, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para Graciela Elba Zuik del veinticinco por ciento (25%) para Florencia Barcas y del veinticinco por ciento (25%) para Eliseo Barcas, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado "Achiras Arriba", Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 88 grados, 31 minutos, 57 segundos hacia el Este se miden 122,20 metros llegando al punto B, desde éste con ángulo de 180 grados, 41 minutos, 20 segundos hacia el Este se miden 127,65 metros llegando al punto C, desde éste con ángulo de 90 grados, 33 minutos, 20 segundos hacia el Sur se miden 301,58 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Sur-Oeste con ángulo de 144 grados, 07 minutos, 49 segundos se miden 133,70 metros llegando al punto E y desde éste punto con ángulo de 182 grados, 23 minutos, 28 segundos hacia el Sur-Oeste se miden 83,35 metros llegando al punto F, desde éste con ángulo de 26 grados, 29 minutos, 33 segundos con rumbo Norte se miden 80,46 metros llegando al punto G, desde éste con ángulo de 182 grados, 58 minutos, 48 segundos se miden 176,20 metros al punto H, y desde el mismo hacia el Oeste con ángulo de 272 grados, 04 minutos, 23 segundos se miden 77,18 metros llegando al punto I y desde el mismo hacia el Norte con ángulo de 84 grados, 56 minutos, 09 segundos se miden 48,41 metros llegando al punto J, desde este punto con dirección Oeste con ángulo de 275 grados, 29 minutos, 24 segundos se miden 66,99 metros llegando al punto K, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 93 grados, 10 minutos, 40 segundos se miden 52,30 metros llegando al punto L, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 178 grados, 33 minutos, 09 segundos se miden 222,78 metros llegando al punto A, cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de ochenta y cuatro mil doscientos setenta y nueve con treinta y nueve metros cuadrados (84.279,39 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Josefa Castro; al Este entre los puntos C a D con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Ramón Enrique Bringas y entre

los puntos D a F camino público San Javier a

Las Chacras; al Sur con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Carlos Amado Sosa y al Oeste con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de María Bringas y Roberto Borremans.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 29-03-23449331 a nombre de Demetrio Carlos Barcas (fs. 112/114), y que según informe N° 4545 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 25) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2006, no afecta dominio alguno.b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario JUEZ DE 1RA. **INSTANCIA** 

11 días - Nº 129845 - s/c - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: El J.C.C.y Con.1era.y.1era.Nom.de V. Dolores Sec.Nº 2 Dra. Larghi DE Vilar, en autos "GUARDIA, HORACIO - USUCAPION" Expte Nº 6797124 notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO DOCE: Villa Dolores, veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y tres.----Y VISTOS: Estos autos..."----Y CONSIDERANDO: 1) Que el señor..."----RESUELVO: A) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Horacio Guardia, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en Las Rabonas, Pedanía Nono, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba y que consta de una superficie total de un mil trescientos cincuenta y dos metros cuadrados con cuatro decímetros cuadrados, y que partiendo del vértice A con un ángulo de 90º 00´ y rumbo Oeste-Este, se mide el lado A-B de: 57,00 metros: desde éste último punto y con un ángulo de 90º 00' y rumbo Norte-Sur se mide al lado B-C de: 26,95 metros; desde éste último punto con un ángulo de 83º 32' y rumbo Este-Oeste se mide el lado C-D de: 57,36 metros y desde éste último punto con un ángulo de 96º 28' y rumbo Sur-Norte se mide el lado D-A de: 20,49 metros cerrando de ésta manera la figura que linda Norte: con calle pública; al Sur: Lago del Dique Ing. Medina Allende, terrenos expropiados por el Superior Gobierno de la Provincia; al Este: calle pública y al Oeste: con Rubén Francisco Giraudo; conforme al plano confeccionado y suscripto por el Ing. Rubén F. Giraudo, visado por la Dirección General de Catastro en Expte: 04110/86 con fecha quince de abril de mil novecientos ochenta y seis, cuyo Dominio no consta.- B) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Anita Patricia Pollini para cuando exista base determinada para ello.- C) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Local Democracia en el modo dispuesto por el art. 7º de la Ley 5445 e inscríbanse la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia después de transcurrido el plazo determinado por el art. 15 de la citada ley.- D) Cumpliméntese los demás formalidades de ley y oportunamente ofíciese a los fines de la inscripción.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo: Miguel A.Yunen.-Juez.-Of.23-11-2017.-

10 días - Nº 130376 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ., Com. de Conc. y de Flia, Bell Ville, Secr. N° 3, Dra. Ana L. Nieva, en los autos caratulados: "AGUI-LAR, LUCIANA ALEJANDRA Y OTROS- Usucapión-Medidas preparatorias para usucapión" (Expt. 746840) se hace saber: "Sentencia Nº: 52. Bell Ville, 10/11/2017. Y VISTOS:...Y CON-SIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Luciana Alejandra Aguilar, Darío Miguel Aguilar, Andrea Soledad Aguilar, y María José Aguilar y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: UNA FRACCION DE TERRENO con sus mejoras, ubicado en barrio "Las Pirámides", de Bell Ville, Depto. Unión, Prov. de Córdoba, manzana rodeada por calle Chubut, Rodríguez Peña, Chaco y Mármol, se designa LOTE 22 de la MAN-ZANA 66, y mide 10 mtrs. De frente sobre calle Chubut, por 50 mtrs. De fondo, haciendo una superficie total de 50 METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con calle Chubut, al Sud con de Florentina Silveira Sanabria viuda de Ramallo; al este con Salvador Sanz y al Oeste con Fernando Camino. El frente se comienza a medir a los 35 mtrs. De la esquina formada por la calles Mármol y Chubut.-/// y conforme plano de mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Lainatti, se describe así: UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la ciudad de Bell Ville, Depto. Unión, Ped. Bell Ville, Prov. de Córdoba, se designa PARCELA 49, que mide y linda: en su frente NO (línea 4-1) mide 10 mts, y linda con calle Chubut, su costado NE (línea 1-2) mide 50 mts y linda con parcela 004, de Jorge Daniel Fernández, Mat 270.669, al SE (línea 2-3), mide 10 mts, y linda con la Parcela 032, de propiedad de Leonardo Luis Barrionuevo, D°19833, F°27080, T°109, A° 1975, y su costado SO (línea 3-4) mide 50 mts y linda con parcela 034, propiedad de Eusebio Emilio Herrera, D°33939, F°42999, T°172, A°1972, haciendo una superficie total de 500 Metros Cuadrados. Sus ángulos internos miden en los vértices 1-2-3-y 4 90°00'. El dominio consta en: a) Reg. Gral. de la Prov., Matricula nº 960.268 del Depto. Unión (36), b) Rentas en cuenta nº 36-03-0.359.463/5, y c) Dirección Prov. de Catastro de Cba. Nomenclatura catastral Dep.36-Ped03-Pblo04-C.02-S.01-Mza.068-Parc.003, a nombre de Ricardo Sánchez Novo...los colindantes de dicho inmueble son: al NO con calle Chubut; al NE con parcela 004 de Jorge Daniel Fernández, domicilio real Chubut 244; al SE con parcela 032 de Leonardo Luis Barrionuevo domicilio real Marmol 558 y al SO con parcela 034 de Eusebio E. Herrera, domicilio real Chubut 244...2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de Luciana Alejandra Aguilar, argentina, casada, fecha de nacimiento 15/02/1984, DNI 30.543.788, con domicilio en Rio Santa Rosa 33 de Bell Ville, Cba, CUIL/ CUIT 27-30543788-9, Andrea Soledad Aguilar, argentina, nacida 24/06/1981, DNI 28,866,139, con domicilio en Pablo Colabianchi nº PB de la ciudad de Villa María, Cba, CUIL/CUIT 27-28866139-7, Maria José Aguilar, argentina, nacida el 07/04/1992, DNI 36.707.144 domicilio Juan B Justo 292, Bell Ville, Cba., CUIL/CUIT 27-36707144-9; y Darío Miguel Aguilar, argentino, nacido el 15/03/1985, DNI 31.402.731, con domicilio en Juan B. Justo 292 Bell Ville, Cba., CUIL/CUIT 20-31402731-1. Con tal fin, librar Oficio al Registro General de la Prov., previa publicación de edictos por el termino de 10 veces, a intervalos regulares dentro del periodo de 30 días en el Boletín Oficial de la Prov. y en otro diario de circulación de la ciudad con el fin de notificar la presente sentencia, conforme el Art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble en agosto de 1991......PROTOCO-LICESE, AGREGUESE COPIA Y HAGASE SABER.- Fdo: Dr. Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra, Ana L. Nieva Secretaria

10 días -  $N^{\circ}$  130479 - s/c - 28/12/2017 - BOE

Juzg. Civ. y Com. de 1° Inst y 1° Nom. Sec N° 1 (Alvear N° 635 - Rio Cuarto). En los autos: "Expte. N° 2292394 - ZALAZAR, RICARDO ABUNDIO - USUCAPION" se ha dictado la siquiente resolución: (...). Téngase por presenta-

do el Dr. Juan Fernando Scodelari, por parte, en el carácter invocado, en mérito del poder invocado, y con domicilio constituido. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de los Sres. Livio Sebastián Maglione, Mercedes Carolina Maglione y Maria Eugenia Maglione y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir de 18 has. 7621 mts2 ubicado en el lugar denominado Los Pozos, Pedanía San Bartolomé, Departamento Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Dominio Folio 2936, año 1994. Imprímase trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). De igual modo, cítese a los colindantes denunciados, Sres. Rosa Marina Reginato de Moyano, Víctor Martin Moyano, Roberto Harari y Segundo Toribio Ponce de León; a la Provincia de Córdoba y a la Comuna de Las Albahacas y, por último, al Sr. Livio Oscar Maglione y a la Sra. Eufrasia Serravalle, como titulares de gravámenes, en su acreditado carácter de usufructuarios, conforme surge del informe expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. (...). Notifíquese. Fdo: PERALTA, José A. - JUEZ. RODRI-GUEZ ARRIETA, Marcial J.- SECRETARIO."

10 días - Nº 130832 - s/c - 15/02/2018 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. Nº 6 Dra. WEIH-MULLER, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. Nº 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admítase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCE-SORES de ALFREDO KAIRUZ y a los SUCE-SORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Líbrese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa - Juez - María Natalia DALOMBO de FIS-SOLO - Prosecretario letrado.-----El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. Nº 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEeste, línea A-B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts2.-

10 días - Nº 130849 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil. Comercial. Conciliación v Familia de 1º Nominación - Secretaría 1 con asiento en la localidad de Cosquin, Pcia de Córdoba, Dr. Cafferata Juan Manuel, Secretaría a cargo de la Dra. Giménez Mariana Inés, en autos caratulados "PORTA, CRISTIAN DA-RIO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PRE-PARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 1100795"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) veces a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los Sres. Rosario Clavero de Ceballos. Ignacia Escalante de Ponce, Miguel Clavero, Jesús Oscar Pautasso, Raúl Carmelo Pautasso, Emma Nelly Ercilia Pautasso y Beatriz Pautasso en su carácter de colindantes del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de demanda: "fracción de terreno rural, llamado "La Cina", ubicado en paraje "Peñón Blanco", pedanía San Antonio, dpto. Punilla, de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: del punto A al punto B=8,82m (A-B=8,82). Del punto B al punto C=145,78m (B-C=145,78M). Del punto C al punto D=90,74m (C-D=90,74). Del punto D al punto E=146,29m (D-E=146,29m). Del punto E al punto A=115,18m (E-A=115,18); cerrando la figura irregular con una superficie de 15. 176,90 metros cuadrados; que linda al norte, con calle pública; al este propietario desconocido, posesión de Rosario Clavero de Ceballos; al sud con parcela 1631-5306 de Ignacia Escalante de Ponce, folio 28, año 1902, punilla y con Jesús Oscar Pautasso, Raúl Carmelo Pautasso, Emma Nelly Pautasso y Beatriz Pautasso, folio 23.997, año 1980; y al oeste con parcela 1631-5308, Pura Rosa Campos de Loza, el dominio no consta.- Su nomenclatura catastral es: Dpto. Punilla, Ped. San Antonio, Parc.Rural:5209; Hora Registro Gráfico Nro.1631, empadronada en Rentas mediante Nº2302215166422, cuyo dominio no consta.-Giménez Mariana Inés (Secretaria).- Cafferata Juan Manuel (Juez)

10 días -  $N^{\circ}$  130945 - s/c - 29/12/2017 - BOE

# 2ª JUDICIALES

VILLA DOLORES – El Juez en lo C.C.C. y Flia. de Villa Dolores, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: Quiroga, Laura Amelia – Usucapión, Expte. N° 1133761, cita y emplaza a: Mario S. Quevedo, a Manuel Quevedo, y/o a la sucesión de cada uno de ellos,

y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cita y emplaza, como colindantes y terceros interesados: a Enrique Quevedo, a Zenón Quevedo, a Ramón Quevedo y/o a la sucesión de cada uno de ellos, para que dentro del término precitado, también comparezcan a estar a derecho y tomen participación, todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - Nº 131028 - s/c - 02/01/2018 - BOE



http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY Nº 10.074 SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27 BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931 X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA ATENCIÓN AL PÚBLICO: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS. RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ